

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**BASES**

Licitación Pública Local

LCCC-017-2022

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 69 numeral 3, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, los artículos 1, 2 y 3 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; los artículos 1, 2, 3, 4 punto 1 fracciones II, III, IV, V, VI, 23, 24, 25, 26 fracción II, 34, 35, 49 numeral 1 y 2, 50, 51, 52, 54, 55 fracción Il, 56, 59, 60, 62, 63, 69, 76, 79, 84, 85 y 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 40, 51 y 54, de su Reglamento; los artículos 1, 2, 5, 10, 11, 12 fracción III, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y demás correspondientes de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; los artículos 1, 15 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás ordenamientos aplicables, el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en la calle Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; **CONVOCA** a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el procedimiento mediante **Licitación Pública Local LCCC-017-2022 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, el cual se llevará a cabo con **Recursos Estatales** del **Ejercicio Presupuestal 2022** de la partida objeto del gasto **35701,** de conformidad a lo establecido en las siguientes:

**B A S E S**

Para los fines de estas **BASES**, se entenderá por:

|  |  |
| --- | --- |
| **APORTACIÓN CINCO AL MILLAR**  | Retención del monto total de los contratos de bienes y servicios antes de IVA, que será aportado al Fondo Impulso Jalisco, equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, previa declaración de voluntad suscrita por el aportante. |
| **ÁREA REQUIRENTE**  | Servicios Generales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco  |
| **BASES O CONVOCATORIA** | Es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones o enajenación, que contiene las condiciones y requisitos de participación. |
| **COMITÉ** | Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. |
| **CONTRALORÍA** | Órgano de Control del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Ignacio L. Vallarta número 1252, Col. Americana. Teléfono 01-(33)1543-9470 |
| **CONTRATO** | Instrumento Jurídico mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas. |
| **CONVOCANTE** | El ente público que, a través del área requirente y la unidad centralizada de compras, tramita los procedimientos de adquisición y enajenación de bienes en los términos de la **LEY**. |
| **DIRECCIÓN** | Dirección de Gestión Administrativa del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. |
| **DOMICILIO** | Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. |
| **FALLO o RESOLUCIÓN** | Documento emitido por el Comité mediante el cual, una vez realizados los análisis correspondientes respecto de las propuestas presentadas, se establece el o los licitantes adjudicados de cada procedimiento  |
| **FONDO** | Fondo Impulso Jalisco FIMJA |
| **IMSS** | Instituto Mexicano del Seguro Social |
| **INFONAVIT** | Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. |
| **I.V.A.** | Impuesto al Valor Agregado. |
| **LEY** | Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. |
| **OIC** | Órgano Interno de Control con domicilio en Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco |
| **ORGANISMO** | Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco |
| **PARTICIPANTE O LICITANTE** | Persona Física o Jurídica que presenta propuesta en el **PROCEDIMIENTO**. |
| **PROCEDIMIENTO**  | **Licitación Pública Local LCCC-017-2022 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”** |
| **PROPUESTA O PROPOSICIÓN** | Documentación conformada por las propuestas técnica y económica que presenten los **PARTICIPANTES.** |
| **PROVEEDOR O CONTRATISTA** | **PARTICIPANTE** Adjudicado. |
| **REGLAMENTO** | Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. |
| **RUPC** | Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco. |
| **SAT** | Servicio de Administración Tributaria |
| **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** | Unidad administrativa responsable de las es, enajenaciones, arrendamiento de bienes y la contratación de servicios del ente público, que para el caso será la Coordinación de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. |

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

**(ACTOS)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **A C T O** | **DÍA** | **HORA** | **LUGAR** |
| Aprobación de **CONVOCATORIA** /**BASES** | 12 de mayo del 2022 |  | Auditorio central del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco con domicilio en Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. |
| Publicación de **CONVOCATORIA** / **BASES** | 12 de mayo del 2022 | A las 16:05 horas | <https://info.jalisco.gob.mx> |
| Recepción de preguntas y manifiesto de interés  | 16 de mayo del 2022 | Hasta las 14:00 horas  | A través del correo electrónico: Adrycel.flores@jalisco.gob.mx |
| Registro para el Acto de Junta Aclaratoria | 19 de mayo del 2022 | De las 13:30 horas a las 13:59 | Coordinación de Adquisiciones con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.**”**. |
| Acto de Junta Aclaratoria | 19 de mayo del 2022 | A las 14:00 horas  |
| Registro para la Presentación de Propuestas. | 24 de mayo del 2022 | De las 16:10 horas a las 16:39 horas  | Auditorio central del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco con domicilio en Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. |
| Presentación y Apertura de propuestas. | 24 de mayo del 2022 | A las 16:40 horas |
| **FALLO O RESOLUCIÓN** de la convocatoria. |  |  | <https://info.jalisco.gob.mx> y/o correo electrónico y/o en el “**DOMICILIO”** |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **A C T O** | DESDE | HASTA  | **HORA** | **LUGAR** |
| Visita a las instalaciones | 13 de mayo del 2022 | 18 de mayo de 2022 | De 9:00 horas a las 13:00 horas | En el “**DOMICILIO”** del **“ORGANISMO”** |

1. **ESPECIFICACIONES.**

Los servicios a contratar mediante el presente **PROCEDIMIENTO** son los que se señalan en la tabla siguiente:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PARTIDA** | **DESCRIPCIÓN** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANTIDAD MINIMA**  | **CANTIDAD MAXIMA**  |
| 1 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESORES DE GRADO MEDICO DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO | Servicio | 16 | 40 |
| 2 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO | Servicio  | 17 | 41 |
| 3 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRES ACONDICIONADOS DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO | Servicio  | 171 | 399 |

El objeto del presente procedimiento es la contratación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, conforme a las características señaladas en el **ANEXO 1** (Carta de Requerimientos Técnicos), de las presentes **BASES,** correspondientesa la partida objeto del gasto **35701** Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, conforme a las características señaladas en el **ANEXO 1** (Carta de Requerimientos Técnicos), de las presentes **BASES**.

El presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** será bajo la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo establecido en el artículo 79, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, considerando una cantidad máxima y una cantidad mínima de servicios señaladas en el ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), de las presentes BASES.

Las cantidades mínimas del mantenimiento representan la proyección de la necesidad actual del organismo, el monto mínimo obligatorio que tiene proyectado la convocante y de forma ilustrativa un monto máximo que podrá alcanzar siempre que las condiciones y necesidades lo permitan; por ende, dichos montos referenciados como mínimo y máximo deberá ser considerado dentro de sus propuestas para normar un criterio en igualdad de circunstancias para los oferentes.

Para el presente **PROCEDIMIENTO,** las **PROPUESTAS** deberán ser entregadas de manera **presencial** de acuerdo con el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** en el **DOMICILIO** citado en la **CONVOCATORIA**.

El **AREA REQUIRENTE** será la encargada de la vigilancia de la correcta prestación del servicio derivado del **PROCEDIMIENTO**, y será quien dará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones, condiciones y requisitos establecidos en estas **BASES** y el **ANEXO 1** (Carta de Requerimientos técnicos)**.**

1. **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

La realización de los servicios, objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** deberá ser conforme a las características señaladas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.**

Las obligaciones derivadas del presente procedimiento correrán a partir de la notificación del **FALLO** y bajo la estricta responsabilidad del **PROVEEDOR**, quien se asegurará de la prestación del servicio hasta su correcta recepción, a entera satisfacción por parte del **ORGANISMO**.

Se considerará que el **“PROVEEDOR”** ha entregado los servicio, objeto de este **“PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION”**, una vez que en la factura correspondiente se plasme el sello y firmas de del titular del área requirente y del director inmediato superior de este/del titular del área requirente, además de recabar el oficio de entera satisfacción del área requirente, mismos que forman parte del **ORGANISMO.**

1. **TRAMITE DE PAGO.**

I. El **PROVEEDOR** que resulte adjudicado deberá facturar los bienes o servicios a nombre del ORGANISMO, debiendo cumplir con los requisitos fiscales establecidos por la legislación en la materia, con el Impuesto al Valor Agregado desglosado y especificando con exactitud la cantidad de los bienes o servicios con su precio unitario únicamente con dos decimales, en apego a lo establecido en el CONTRATO o pedido respectivo, y preferentemente estipulará en dicha factura datos de identificación como el número de proceso de adjudicación, número de orden de compra, pedido y/o número de contrato.

II. El PROVEEDOR, para el caso de bienes, tendrá la obligación de realizar la entrega en el almacén que corresponda, de conformidad con lo que se señala en la presente CONVOCATORIA, acompañado de la factura, la impresión del XML de dicha factura, formato de verificación de comprobante fiscal, PDF y XML en formato electrónico generado por el SAT, copia del estado de cuenta o documento bancario en el que se puedan apreciar con claridad los datos bancarios del proveedor, así como copia simple del pedido u orden de compra, copia simple del fallo o el contrato, copia simple de la garantía de cumplimiento de obligaciones (cuando aplique) y, de ser el caso, cualquier otro documento que le sea requerido al PROVEEDOR, de acuerdo con la naturaleza de la contratación. Para el caso de servicios, el PROVEEDOR tendrá la obligación de realizar la entrega de los documentos señalados en este párrafo, directamente al ÁREA REQUIRENTE.

III. Para el caso de bienes, una vez concluida la recepción, el PROVEEDOR deberá entregar al ÁREA REQUIRENTE o a quien designe el ORGANISMO, para el trámite de pago, la documentación señalada en el párrafo anterior, debidamente firmada y sellada, acompañada del documento que acredite la recepción en el almacén que corresponda.

IV. Para el trámite de pago, el ÁREA REQUIRENTE entregará la siguiente documentación en el Área de Glosa:

* Formato denominado “Solicitud de Pago”.
* Oficio de petición del pago suscrito por el área requirente (en el cual se solicite el pago y se estipule la recepción del producto o servicio a entera satisfacción del área requirente).
* Factura sellada y firmada (impresión y archivo electrónico del PDF, XML y verificación del comprobante fiscal).
* Pedido u orden de compra original.
* Copia del contrato.
* Copia de la garantía del cumplimiento de obligaciones (cuando sea el caso).
* Original de la entrada de almacén, incorporación patrimonial u hoja de consumo duradero (según corresponda).
* Evidencia y/o soporte documental que acredite la prestación del servicio o recepción del bien.
* Copia de la carátula del estado de cuenta o documento bancario en el que se pueda apreciar con claridad la cuenta bancaria a nombre del proveedor a la que se efectuará el pago.

V. La Dirección de Finanzas del Organismo procesará la revisión y validación del soporte documental y en su caso el trámite de pago.

Si el expediente (factura y resto del soporte documental) enviados para su pago presentan errores o deficiencias, el Área de Glosa los devolverá al ÁREA REQUIRENTE, y ésta a su vez dentro de los tres días hábiles siguientes, cuando sea el caso, indicará al PROVEEDOR las deficiencias que deberá corregir, o bien subsanará dichos errores o deficiencias. El periodo que transcurra a partir de la indicación de las deficiencias y hasta que el PROVEEDOR presente las correcciones no se computará para efectos del plazo del pago estipulado.

Cuando existan penas convencionales por incumplimiento en la entrega dentro del tiempo establecido, se deberá anexar al expediente una Nota de Crédito por el valor que corresponda, de acuerdo con los porcentajes establecidos para la sanción, dicha Nota de Crédito deberá estar relacionada con la factura para efecto del pago.

Es requisito indispensable para el pago, que el PROVEEDOR realice la entrega de la garantía de cumplimiento del CONTRATO de los bienes/servicios adjudicados en el supuesto de proceder.

VI. El ORGANISMO efectuará el pago total en Moneda Nacional y dentro de los 30 días hábiles siguientes a la correcta presentación del expediente en el área de glosa del ORGANISMO. El pago se realizará mediante transferencia vía electrónica, a la cuenta bancaria que el PROVEEDOR adjudicado proporcione al ORGANISMO.

De ser el caso, de acuerdo con los artículos 76 y 77 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, los pagos que se tengan que efectuar con cargo a ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente.

* 1. **Vigencia de precios.**

La proposición presentada por los **PARTICIPANTES** será bajo la condición de **precios fijos** hasta la total entrega de los bienes y prestación de los servicios. Al presentar su propuesta en la presente **LICITACIÓN**, los **PARTICIPANTES** dan por aceptada esta condición.

* 1. **Impuestos y derechos**

El **ORGANISMO**, aceptará cubrir los impuestos que le correspondan, siempre y cuando se presenten desglosados en las **PROPUESTAS** y en las facturas.

1. **OBLIGACIONES DE LOS “PARTICIPANTES”.**

1. Contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
2. Presentar al momento del Registro para el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el **Manifiesto de Personalidad** adjunto a estas **BASES**, con firma autógrafa, así como la **copia de la Identificación Oficial Vigente** de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado.
3. Presentar todos los documentos y anexos solicitados en el numeral 9 de las presentes **BASES**, ya que son parte integral de la propuesta, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.

1. En caso de resultar adjudicado, si el **PARTICIPANTE** se encontrara **dado de baja o no registrado** en el **“RUPC”,** como lo establece elartículo 17 de la **LEY**, deberá realizar su alta en los términos del artículo 27 del **REGLAMENTO,** a partir de la notificación de adjudicación, este requisito es factor indispensable para la celebración del **CONTRATO**. La Dirección de Padrón de Proveedores determinará si su giro está incluido en el ramo de bienes o servicios que participa. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá celebrarse **CONTRATO** alguno, por lo que, no se celebrará **CONTRATO** con dicho participante y de resultar conveniente, se celebrará con el segundo lugar o se iniciará un nuevo **PROCEDIMIENTO.**

Para efectos de inscripción o actualización del registro, los interesados deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20 de la **LEY**, así como los referidos en los artículos 20, 21 y 22 de su **REGLAMENTO**; para ello deberán de acudir a la Dirección de Padrón de Proveedores dependiente de la Secretaría de Administración.

1. En caso de resultar adjudicado, deberá de suscribir el **CONTRATO** en los formatos, términos y condiciones que la Dirección Jurídica del **ORGANISMO** establezca, mismo que atenderá en todo momento a las presentes **BASES**, el **ANEXO 1** **(CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS)**, junta aclaratoria y la propuesta del adjudicado.
2. Conservar y mantener toda la información considerada como confidencial en apego a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Jalisco y sus Municipios, su Reglamento y demás normatividad aplicable.
3. **JUNTA ACLARATORIA.**

Los **PARTICIPANTES** que estén interesados en participar en el proceso de Licitación y solicitar aclaraciones a la convocatoria deberán enviar un escrito, personas morales en hoja membretada y personas físicas en formato libre, en el que expresen su interés en participar en la LICITACIÓN, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del licitante (como nombre o razón social, Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, correo electrónico, teléfono, objeto social), número de Registro del Padrón de Proveedores en caso de contar con él o la manifestación de que en caso de resultar adjudicado realizará el trámite correspondiente para obtener su registro previo a la fecha y emisión del fallo, y en su caso nombre del apoderado o representante legal y firma. Se pone a consideración el formato **Escrito de Interés en Participar.**

Los **PARTICIPANTES** podrán presentar sus solicitudes de aclaración, a través de los campos que están previstos en el formulario denominado **“Solicitud de Aclaración”,** en formato Word y PDF firmado por el Representante Legal o la persona facultada en la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la **LEY**, 63, 64 y 65 de su **REGLAMENTO**.

El Escrito de Interés en Participar y la Solicitud de Aclaración deberán ser enviados por los **PARTICIPANTES** al correo electrónico adrycel.flores@jalisco.gob.mx. Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara y concisa, además de estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, sus **BASES** y su **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas a criterio del **CONVOCANTE**.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos. En el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo, la **CONVOCANTE** no tendrá obligación de dar respuesta a éstos en el acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos.

El registro para asistir al acto de junta de aclaraciones se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES** en la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

El acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** se llevará a cabo en la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, en la fecha y hora establecidas en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES,** donde se dará respuesta a las preguntas recibidas.

La asistencia de los licitantes o sus representantes legales a la junta aclaratoria será bajo su responsabilidad con carácter de **obligatoria**, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la **LEY**. El hecho de que el licitante no se presente a la junta de aclaraciones será motivo suficiente para que no se tome en consideración su propuesta, con fundamento en el artículo 65 del **REGLAMENTO. Para participar en la junta de aclaraciones el PARTICIPANTE deberá enviar el Escrito de Interés en participar** de conformidad con la fecha y hora establecidas en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES** al correo identificado en el tercer párrafo de este numeral.

Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el acto serán plasmados en el **Acta de la Junta de Aclaraciones**, la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a los que haya lugar

1. **VISITA DE VERIFICACIÓN.**

**NO APLICA.**

* 1. **VISITA A INSTALACIONES.**

Con el objeto de que los **PARTICIPANTES** estén en posibilidad de integrar sus ofertas técnica y económica, los **PARTICIPANTES** podrán presentarse en los domicilios señalados en el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉNICOS,** a fin de conocer los espacios físicos e instalaciones de las unidades médicas para la prestación del servicio integral.

Durante el período de las visitas, el **PARTICIPANTE** podrá acudir a cada unidad médica, con la constancia previamente requisitada conforme al formato contenido en el **Anexo 16** a fin de recabar el sello de la unidad y firma del director o administrador de la misma y deberá incluir la constancia original dentro de la propuesta técnica.

Las visitas a las unidades médicas se realizarán conforme al calendario señalado en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, en un horario de 9:00 a 13:00 horas.

La visita a las instalaciones será optativa para los **PARTICIPANTES**, para aquellos que opten por no acudir deberán adjuntar manifiesto de decir verdad en los términos del **ANEXO 17** de las presentes bases y bajo su propia responsabilidad.

1. **CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.**

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la **LEY**, el **PARTICIPANTE** deberá presentar su **PROPUESTA** técnica y económica mecanografiada o impresa, debidamente firmada, dirigida al **ORGANISMO** en la que debe constar el desglose cada uno de los servicios que está ofertando y que el **CONVOCANTE** solicita contratar.

1. Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el **PARTICIPANTE**, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.
2. Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse, dentro de **un sobre cerrado en forma inviolable** el cual deberá contener en su portada la fecha, nombre del **PARTICIPANTE** (Razón Social) y número del **PROCEDIMIENTO. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.**
3. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.
4. No se aceptarán opciones, el **PARTICIPANTE** deberá presentar **una sola propuesta**.
5. La **PROPUESTA** deberá presentarse en los términos establecidos en los **anexos 2 (Propuesta Técnica) y 3 (Propuesta Económica).**
6. La **PROPUESTA** deberá estar dirigida al **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO** y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por el **CONVOCANTE** en las presentes **BASES**, de acuerdo con el servicio y especificaciones requeridas en el **Anexo 1** (Carta de Requerimientos Técnicos).
7. La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La propuesta económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.
8. La **PROPUESTA** deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que **no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados**.
9. El **PARTICIPANTE** en su **PROPUESTA** podrá ofertar características superiores a los solicitados, lo cual deberá sustentarse documentalmente y deberá ser corroborado por el **ÁREA REQUIRENTE** en su dictamen técnico.
10. Toda la documentación elaborada por el **PARTICIPANTE** deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español.
11. El **PARTICIPANTE** deberá presentar de manera obligatoria, en los términos del formato establecido como **Anexo 13** (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco), su aceptación o no aceptación para la aportación cinco al millar del monto total adjudicado antes de IVA para el Fondo.

**EL ERROR EN SU PRESENTACIÓN, LAS INCONSISTENCIAS O DISCREPANCIAS EN LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS ANEXOS SOLICITADOS, ASI COMO SU OMISIÓN PARCIAL O TOTAL EN LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPRUESTA DEL PARTICIPANTE.**

* 1. **Características adicionales de las propuestas.**

Para facilitar en el acto de **APERTURA DE PROPUESTAS** la revisión de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta de tres argollas conteniendo:

* Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos.
* Hojas simples de color que separen cada sección de la propuesta en la que se mencione de qué sección se trata.
* Solo los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, presentarse dentro de micas. El no presentarlos dentro de la mica, exime de responsabilidad a la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** de ser firmados y/o foliados.
* Las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3.
* Sin grapas ni broches Baco.
* La “**PROPUESTA”** deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en los **Anexos 2. (Propuesta Técnica) y 3. (Propuesta Económica).**
* La propuesta Técnica se requiere en formato digital en versión .doc y .pdf; la Propuesta Económica se requiere en formato digital formato digital en versión .xlsx y .pdf; y, los documentos solicitados en los **Anexos 5, 6, 7, 8, 9 y 10,** en versión .pdf almacenadas en memoria USB.

**La falta de alguna de las características adicionales de la propuesta no será causal de desechamiento de la “PROPUESTA” del** **“PARTICIPANTE”.**

* 1. **Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco**

De conformidad con el artículo 149 de la **LEY** los participantes deberán de manera obligatoria declarar por escrito en los términos del **Anexo 13**, su voluntad o su negativa para la aportación cinco al millar del monto total del contrato antes de IVA, para que sea destinado al **FONDO**. Bajo ningún supuesto dicha aportación deberá incrementar su propuesta económica ni repercutir en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, su contravención será causa de desechamiento de la propuesta presentada.

En caso de aceptar realizar dicha aportación, la misma le será retenida por la Dirección de Recursos Financieros del **ORGANISMO** en una sola ministración en el primer pago, por lo que deberá señalar el concepto de retención del cinco al millar en el CFDI que se emita para efectos de pago.

**En caso de aceptar realizar dicha aportación, esta deberá ser en los términos establecidos en el Acuerdo número PF/AS/169/2021, suscrito por el C.P.C. Juan Partida Morales, en su carácter de secretario de la Hacienda Pública, y publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el día 05 de agosto del año 2021.**

* 1. **Estratificación**

En los términos de lo previsto por el apartado 1 del Artículo 68 de la **LEY,** con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se deberá considerar el rango del **PARTICIPANTE** atendiendo a lo siguiente:

|  |
| --- |
| **Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas** |
| **Tamaño** | **Sector** | Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas) | Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp) | Tope Máximo Combinado\* |
| **Micro** | **Todas** | Desde 01 Hasta 10 | Hasta $4 | 4.6 |
| **Pequeña** | **Comercio** | Desde 11 Hasta 30 | Desde $4.01 Hasta $100 | 93 |
| **Industria y Servicios** | Desde 11 Hasta 50 | 95 |
| **Mediana** | **Comercio** | Desde 31 Hasta 100 | Desde 100.01 Hasta $250 | 235 |
| **Servicios** | Desde 51 Hasta 100 |
| **Industria** | Desde 51 Hasta 250 | 250 |
| **\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%** |

1. **MUESTRAS FÍSICAS.**

NO APLICA.

1. **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**
	1. **Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.**

Este acto se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, en el Auditorio del **ORGANISMO** ubicado el **DOMICILIO**, de conformidad con lo señalado en artículo 64 de la **LEY**.

Los **PARTICIPANTES** que concurran al acto, deberán entregar con firma autógrafa el **“Manifiesto de Personalidad”**, adjunto a estas **BASES**, junto a una copia de su Identificación Oficial Vigente, así como firmar un registro de conformidad a la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES** para dejar constancia de su asistencia, y en el cual deberán anotar su nombre completo, número de su Identificación Oficial vigente, Razón Social de la empresa y hora de registro.

Cualquier **PARTICIPANTE** que no se haya registrado en tiempo y forma, no se tomará en cuenta su **PROPUESTA.**

**EL SOBRE QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa y FIRMADO CADA ANEXO POR EL REPRESENTANTE LEGAL de manera OBLIGATORIA:**

1. **Anexo 2** (Propuesta Técnica).
2. **Anexo 3** (Propuesta económica)
3. **Anexo 4** (Carta de Proposición).
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
4. **Anexo 5** (Acreditación) o documentos que lo acredite.
	1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).
	2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.
	3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:
		1. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) ycopia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
		2. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.

Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.

* + 1. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**
		2. Copia simple del comprobante de domicilio de los **PARTICIPANTES**, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** a nombre de la razón social del **PARTICIPANTE.**
		3. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2021, con sus anexos y acuse.
	1. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:
		1. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.
		2. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**
		3. Copia simple del comprobante de domicilio de los **PARTICIPANTES**, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, a nombre del **PARTICIPANTE**.
		4. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2021, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento.
1. **Anexo 6** (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).
2. **Anexo 7.** Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.
3. **Anexo 8** (Estratificación) Obligatorio solo para **PARTICIPANTES** MIPYME.
4. **Anexo 9** Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el ejercicio fiscal 2022 en **sentido positivo**, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE
5. **Anexo 10** Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social en **sentido positivo** y Constancia impresa con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, a nombre del **PARTICIPANTE**.
6. **Anexo 11** El **PARTICIPANTE** deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.
7. **Anexo 12**. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 22 de conformidad con lo establecido en el **Anexo 15**.
8. **Anexo 13.** Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.
9. **Anexo 14.** Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.
10. **Anexo 16. CONSTANCIA DE VISITA**

El PARTICIPANTE deberá presentar un escrito de CONSTANCIA DE VISITA mediante el cual acredite que realizo la visita de conocimiento a los equipos electromecánicos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco señaladas en el ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS señaladas en el ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS y que acepta prestar los servicios de conformidad con lo solicitado en la CONVOCATORIA.

**O**

**Anexo 17. RENUNCIA A LA VISITA**

El PARTICIPANTE deberá presentar un escrito de RECHAZO DE VISITA DE CONOCIENTO mediante el cual renuncie a la visita de los equipos electromecánicos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco señaladas en el ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICO, que en caso de resultar adjudicado la renuncia a la visita de conocimiento no lo exime de prestar los servicios de conformidad con lo solicitado en la CONVOCATORIA.

**LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE DESCRITOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO ASI MISMO EL ERROR EN SU PRESENTACIÓN, LAS INCONSISTENCIAS O DISCREPANCIAS EN LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS ESCRITOS, ASI COMO SU OMISIÓN PARCIAL O TOTAL DE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE.**

* + 1. **Este acto se llevará de la siguiente manera:**

1. A este acto deberá asistir un Representante de la empresa y presentar con firma autógrafa el **“Manifiesto de Personalidad”** adjunto a estas **BASES**, así como una copia de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar);
2. Los **PARTICIPANTES** que concurran al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia.
3. Los **PARTICIPANTES** registrados entregarán su propuesta en sobre cerrado en forma inviolable;
4. En el momento en que se indique, los **PARTICIPANTES** ingresarán a la sala, llevándose a cabo la declaración oficial del inicio del acto;
5. Se mencionará los **PARTICIPANTES** presentes;
6. Se procederá a la apertura del sobre con las **PROPUESTAS**, verificando la documentación solicitada en el numeral 9 de las presentes **BASES**, sin que ello implique la evaluación de su contenido;
7. Los **PARTICIPANTES** darán lectura al total de su oferta económica I.V.A. incluido;
8. Cuando menos uno de los integrantes del **COMITÉ** asistentes y uno de los **PARTICIPANTES** presentes (primero o el último de la hoja de registro, cuando aplique), rubricaran la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 9 de estas **BASES**;
9. Todos los documentos presentados se integrarán al expediente del proceso y quedarán en poder del **CONVOCANTE** para su análisis, constancia de los actos y posterior **FALLO**;
10. En el supuesto de que algún “PARTICIPANTE” no cumpla con la obligación de sostener todas y cada una de las condiciones de sus propuestas, o las retire antes de la emisión de la resolución que recaiga en el presente “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”, el Encargado de la Dirección de Gestión Administrativa o el funcionario que éste designe para tal efecto, podrá suspender o cancelar el registro del Padrón.

Si por cualquier causa el **COMITÉ** no cuente con quorum legal para sesionar en la fecha establecida para el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, o se deba suspender la sesión por causas justificadas, se solicitará a los **PARTICIPANTES** que hayan comparecido que procedan al registro y a entrega de los sobres con sus propuestas, firmándose estos en su presencia por al menos dos miembros del **COMITÉ**, quedando a resguardo del Secretario del **COMITÉ** junto con la lista de asistencia, bajo su más estricta responsabilidad, y hasta el momento de su apertura, debiéndose proceder a la apertura de los sobres en la Sesión inmediata siguiente, para lo cual se notificará a los **PARTICIPANTES** el día y hora en que se celebrará.

* 1. **Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación.**

El Presente **PROCEDIMIENTO**, se adjudicará a un **PARTICIPANTE por partida**

Una vez revisado y analizados los servicios a contratar, el “**ÁREA REQUIRENTE”**, así como la “**UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”**, considera que para el presente proceso resulta conveniente utilizar el criterio binario en vez del criterio de puntos y porcentajes o de costo beneficio. **“Toda vez que los servicios a contratar tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.”**

En este contexto y para no limitar la participación de los licitantes, la evaluación se procede conforme a lo señalado en el punto 2 del Artículo 66 de la “**LEY**”, “Procedimientos de Licitación Pública” y en el artículo 69 de su “**REGLAMENTO**”, en donde, se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en este procedimiento y cubran las características técnicas establecidas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).

Se establece como criterio de evaluación el **BINARIO,** mediante el cual sólo se Adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por el **CONVOCANTE** (PROPUESTA TÉCNICA) y oferte el precio más bajo (PROPUESTA ECONÓMICA), considerando los criterios establecidos en la propia **LEY**, en este supuesto, el **CONVOCANTE** evaluará al menos las dos **PROPUESTAS** cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Para lo cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados en el **Anexo 1** (Carta de Requerimientos Técnicos).

El **AREA REQUIRENTE** emitirá un Dictamen Técnico, en el cual se señalará si los **LICITANTES** cumplen con los requisitos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), y en caso de que estos no cumplan, deberá estar debidamente justificado, una vez emitido dicho dictamen, la **CONVOCANTE** deberá elaborar un Dictamen Económico, el cual deberá contener la evaluación de los **LICITANTES** que cumplieron con los requerimientos técnicos mínimos solicitados por el **AREA REQUIRENTE.**

**9.2.1 CRITERIOS DE PREFERENCIA, EMPATE Y PRECIOS NO CONVENIENTE**

De acuerdo con el apartado 1 del artículo 68 de la **LEY**, el **ORGANISMO** o el **COMITÉ**, según sea el caso, podrán distribuir la adjudicación de los servicios entre los proveedoresempatados, bajo los criterios señalados en el apartado 2 del artículo 49 y 68 de la **LEY** y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 de su **REGLAMENTO**.

Para aplicar los criterios de preferencia señalados en el artículo 49 de la **LEY**, la diferencia de precios deberá analizarse respecto de las mismas partidas en cada una de las proposiciones, y no por el total de estas.

En caso de resultar aplicable, para efecto de determinar los mejores grados de protección al medio ambiente, deberá escucharse la opinión de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; mientras que para determinar los grados de preferencia y respecto de innovaciones tecnológicas, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, habrá de proponer los lineamientos que para tal efecto emita el “COMITÉ”.

Para determinar el precio **no conveniente** o **no aceptable** se aplicará lo establecido en los artículos 69 apartado 1 fracción III y 71 de la **LEY**, en relación con su correlativo 69, segundo párrafo de su **REGLAMENTO.**

1. **ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

La directora de Gestión Administrativa el funcionario que éste designe, podrá solicitar aclaraciones relacionadas con las propuestas, a cualquier **PARTICIPANTE** por el medio que disponga, con fundamento en lo previsto en el artículo 69 apartado 6 de la **LEY**.

1. **COMUNICACIÓN.**

Salvo lo dispuesto en el párrafo que antecede, desde la apertura de las propuestas y hasta el momento de la notificación de la adjudicación, los **PARTICIPANTES** no se podrán poner en contacto con el **CONVOCANTE**, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su propuesta. Cualquier intento por parte de un **PARTICIPANTE** de ejercer influencia sobre el **CONVOCANTE** para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se deseche su **PROPUESTA**.

1. **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES.**

El **CONVOCANTE** en aras de la evaluación técnica, a través del **COMITÉ**, desechará total o parcialmente las propuestas de los **PARTICIPANTES** que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

1. Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la **LEY**, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **PROVEEDOR** del Gobierno del Estado, y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
2. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes **BASES** y sus anexos.
3. Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas **PARTICIPANTES**, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.
4. Cuando la **PROPUESTA** presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
5. La falta de cualquier documento solicitado.
6. La presentación de datos falsos.
7. Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los **PARTICIPANTES** para elevar los precios objeto del presente **PROCEDIMIENTO**.
8. Si se acredita que al **PARTICIPANTE** que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
9. Si el **PARTICIPANTE** no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
10. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por el **CONVOCANTE** en las presentes **BASES** de acuerdo con la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.
11. Cuando el **PARTICIPANTE** seniegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte del **CONVOCANTE,** en caso de que ésta decida realizar visitas.
12. Cuando las propuestas presentadas sean superiores al presupuesto asignado.
13. Cuando el objeto social y/o la actividad económica registradas en el Servicio de Administración Tributaria del **LICITANTE** no correspondan con el objeto de la contratación en la presente **CONVOCATORÍA.**
14. Si la propuesta económica del **PROVEEDOR** en este **PROCEDIMIENTO** resulta superior a la del mercado a tal grado que la **CONVOCANTE** presuma que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la L**EY**, para la adjudicación de los Bienes o servicios materia de este **PROCEDIMIENTO.**
15. Si el importe de la propuesta presentada es de tal forma inferior a la del mercado a tal grado, que la **CONVOCANTE** considere que el participante no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
16. Cuando el **PARTICIPANTE** seniegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la **CONVOCANTE,** en caso de que ésta decida realizar visitas.
17. **SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**

El **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el **PROCEDIMIENTO**, de acuerdo con las causales que se describen en el apartado 3 del artículo 71 de la **LEY** y en el artículo, 74, 75 y 76 de su Reglamento o los supuestos que a continuación se señalan:

1. Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
2. Cuando se advierta que las **BASES** difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden adquirir.
3. Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
4. Si ninguna de las ofertas propuestas en este **PROCEDIMIENTO**, aseguran al Gobierno del Estado de Jalisco las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los servicios materia de este **PROCEDIMIENTO**, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que el **CONVOCANTE** presuma que ninguno de los **PARTICIPANTES** podrá cumplir con el suministro de estos.
5. Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de autoridad judicial; por la **CONTRALORÍA** con motivo de inconformidades; así como por la **DIRECCIÓN**, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
6. A solicitud del **AREA REQUIRENTE,** cuando dicha solicitud se encuentre debidamente justificada.

En caso de que el **PROCEDIMIENTO** sea suspendido o cancelado se avisará a todos los **PARTICIPANTES**.

1. **DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO.**

El **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, podrá declarar parcial o totalmente desierto el **PROCEDIMIENTO** de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la **“LEY”** o los supuestos que a continuación se señalan:

1. Cuando no se reciba ninguna **PROPUESTA** en el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
2. Cuando ninguna de las **PROPUESTAS** cumpla con todos los requisitos solicitados en estas **BASES**.
3. Si a criterio de la Dirección de Gestión Administrativa ninguna de las **PROPUESTAS** cubre los elementos que garanticen al **GOBIERNO DEL ESTADO** las mejores condiciones.
4. Si la oferta del **PARTICIPANTE** que pudiera ser objeto de adjudicación excede el 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado del PROCEDIMIENTO
5. Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún **PARTICIPANTE.**
	1. **REDUCCIÓN DE CANTIDADES.**

El **COMITÉ** podrá autorizar a solicitud del **ÁREA REQUIRENTE,** ycuando se encuentre debidamente justificado, reducciones de las cantidades o bienes o servicios materia de la licitación pública, cuando el presupuesto asignado al procedimiento de contratación sea rebasado por las proposiciones presentadas. Al efecto, los responsables del dictamen económico verificarán previamente que los precios de la misma son aceptables; el “**ÁREA REQUIRENTE”** emitirá oficio en el que se indique la necesidad y conveniencia de efectuar la reducción respectiva, así como la justificación para no reasignar recursos a fin de cubrir el faltante.

1. **NOTIFICACIÓN DEL “FALLO” O “RESOLUCIÓN”.**

Será dentro de los veinte días naturales siguientes al **acto de presentación y apertura de propuestas**, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 69 de la **LEY**, se dará a conocer la resolución del presente procedimiento en el **ORGANISMO** ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga # 107, Col. Centro, del Municipio de Guadalajara, Jalisco, donde se les entregará una copia de este. Además, a través de la página web del ente.

Se fijará un ejemplar del acta de fallo en los estrados del **ORGANISMO** durante un periodo mínimo de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del **PROVEEDOR** el acudir a enterarse de su contenido.

La **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** hará de conocimiento al **PROVEEDOR** la resolución del **PROCEDIMIENTO**, por medio de correo institucional, al correo que se proporcione para notificaciones mediante anexo 4 **CARTA DE PROPOSICIÓN** en el **ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

La notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** podrá diferirse o anticiparse en los términos del artículo 65 fracción III de la **LEY**.

Con la notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** por el que se adjudica el **CONTRATO**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles de conformidad al artículo 77 apartado 1 de la **LEY**.

1. **FACULTADES DEL COMITÉ**

El **COMITÉ** resolverá cualquier situación no prevista en estas **BASES** y tendrá las siguientes facultades:

1. Dispensar defectos de las **PROPUESTAS**, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el **PARTICIPANTE** no obró de mala fe.
2. Rechazar **PROPUESTAS** cuyo importe sea de tal forma inferior, que la **CONVOCANTE** considere que el **PARTICIPANTE** no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
3. Si al revisar las **PROPUESTAS** existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.
4. Cancelar, suspender o declarar desierto el **PROCEDIMIENTO**.
5. Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la **PROPUESTA** correspondiente, y si se determina que por omisión o dolo el **PARTICIPANTE**, no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas **BASES** y sus anexos, el **COMITÉ** podrá adjudicar al **PARTICIPANTE** que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo con la evaluación que se practique a las propuestas presentadas o convocar a un nuevo **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION** si así lo considera conveniente.
6. Solicitar el apoyo a cualquiera de las áreas técnicas del gobierno del estado, con el fin de emitir su resolución;
7. Solicitar al personal de la **“SECRETARÍA”** que hagan las visitas de inspección - en caso de ser necesarias - a las instalaciones de los **“PARTICIPANTES”**, con el fin de constatar su existencia, capacidad de producción, y demás elementos necesarios, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de una posible adjudicación, y a llegarse de elementos para emitir su resolución. Emitir su “**RESOLUCIÓN”** sobre las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los **“PROVEEDORES”**, con motivo de las solicitudes de aprovisionamiento, materia de su competencia, para la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios;
8. Realizar las aclaraciones pertinentes respecto a lo establecido en las presentes **BASES**; y
9. Demás descritas en el artículo 24 de la **LEY**.

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la **LEY**, las consultas, asesorías, análisis opinión, orientación y **RESOLUCIONES** que son emitidas por el **COMITÉ** de Adquisiciones son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamente y que son presentados por parte de los **LICITANTES** y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

1. **TESTIGOS SOCIALES**

Para este **“PROCEDIMIENTO” NO** se contará con la presencia de testigos sociales.

1. **FIRMA DEL “CONTRATO”.**

El **PARTICIPANTE** adjudicado se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida, además firmar el **CONTRATO** en un plazo de 1 a 05 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación y notificación del **FALLO**, conforme al numeral 15 de las presentes **BASES**.

Una vez firmado en su totalidad se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de las garantías de cumplimiento del **CONTRATO**, esto de conformidad con el artículo 76 de la **LEY**. El **CONTRATO** podrá ser modificado de acuerdo con lo establecido en los artículos 80 y 81 de la **LEY**.

La persona que deberá acudir a la firma del “**CONTRATO**” tendrá que ser el Representante Legal que se encuentre registrado como tal en el padrón de proveedores, acreditando su personalidad jurídica mediante original de su Identificación Oficial vigente (cartilla, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía).

El **CONTRATO** deberá suscribirse en los formatos, términos y condiciones que determine la Dirección Jurídica del **ORGANISMO**, mismo que corresponderá en todo momento a lo establecido en las presentes **BASES**, el **Anexo 1** (Carta de Requerimientos Técnicos) y la propuesta del **PROVEEDOR** adjudicado.

Si el interesado no firma el **CONTRATO** por causas imputables al mismo, el **ORGANISMO** por conducto del **COMITÉ**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento (10%). En caso de que hubiera más de un **PARTICIPANTE** que se encuentre dentro de ese margen, se les convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio.

De resultar conveniente se podrá cancelar e iniciar un nuevo **PROCEDIMIENTO**.

1. **CONTRATO DE TRACTO SUCESIVO**

**NO APLICA**

1. **VIGENCIA DEL “CONTRATO”.**

El **CONTRATO** a celebrarse con el **PARTICIPANTE** que resulte adjudicado en el presente **PROCEDIMIENTO**, tendrá una vigencia que iniciara a partir de la emisión y publicación del **FALLO** y hasta el 31 de diciembre del 2022.

La vigencia de la contratación podrá prorrogarse, conforme a lo previsto en el artículo 80 de la **LEY**.

1. **ANTICIPO.**

Para este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NO APLICARÁ** anticipo.

1. **GARANTÍAS.**

En caso de que el monto total del **CONTRATO** incluyendo el I.V.A., sea superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, el **PROVEEDOR** deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del **CONTRATO** con el I.V.A. incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las **BASES** y en el **CONTRATO** respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.

La garantía deberá instrumentarse a través de fianza, que deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 15** en las presentes **BASES** denominado **TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** (fianza del 10% del cumplimiento del **CONTRATO**) a favor del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la **LEY**. Dichas garantías deberán constituirse en **Moneda Nacional** y estarán en vigor a partir de la fecha del **CONTRATO**, pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo, en la cual, la Compañía Afianzadora se deberá sujetar a la Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, así como aceptar el afianzamiento en caso de que se otorgue alguna prórroga a su fiado, o se celebre acuerdo modificatorio al **CONTRATO** principal con éste, sin necesidad de que se notifique a la afianzadora las prórrogas que en su caso se otorguen al fiado.

1. **SANCIONES.**

**Se podrá cancelar el “CONTRATO” y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de “CONTRATO” en lo dispuesto en el artículo 116 de la “LEY”, en los siguientes casos:**

1. Cuando el **PROVEEDOR** no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el **CONTRATO**.
2. Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los **PROVEEDORES**, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
3. En caso de entregar productos o servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, el **ORGANISMO** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de **CONTRATO** y la cancelación total del pedido y/o **CONTRATO**, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.
4. En caso de rescisión del **CONTRATO** por parte del **ORGANISMO** por cualquiera de las causas previstas en las presentes **BASES** o en el **CONTRATO**.
5. **DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA.**

En caso de que el **PROVEEDOR** tenga atraso en la prestación de servicios por cualquier causa que no sea derivada del **ORGANISMO**, se le aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

|  |  |
| --- | --- |
| **DÍAS DE ATRASO** | **% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA PARCIALIDAD/TOTAL** |
| **(NATURALES)** |
| **De 01 uno hasta 05 cinco** | 3% tres por ciento |
| **De 06 seis hasta 10 diez** | 6% seis por ciento |
| **De 11 diez hasta 20 veinte** | 10% diez por ciento |
| **De 21 veintiún días de atraso en adelante** | **Se rescindirá el CONTRATO a criterio del ORGANISMO** |

1. **DEL RECHAZO Y DEVOLUCIONES.**

En caso de que los servicios prestado por el **PROVEEDOR** sean faltos de calidad en general, no cumplan con las diferentes especificaciones solicitadas, el **ORGANISMO** podrá rechazarlos, en caso de haberse realizado el pago, el **PROVEEDOR** se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el numeral 22 de las presentes **BASES,** y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

1. **DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LA OBLIGACIONES FISCALES (SAT).**

El **PARTICIPANTE** deberá presentar el documento actualizado donde el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emita una opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, la cual podrá obtenerse por Internet en la página del SAT, en la opción “Mi portal”, con la Clave de Identificación Electrónica Fortalecida.

Lo anterior, se solicita de conformidad con los términos de la disposición 2.1.37. en correlación al 2.1.38 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

1. **DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).**

El **PARTICIPANTE** deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social en sentido positivo, o en su caso deberá presentar el documento del cual se desprenda que no cuenta con trabajadores dados de alta, en cualquier caso, el documento deberá ser emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

1. **INCONFORMIDADES.**

Ante la Contraloría del Estado con Domicilio en Av. Ignacio L. Vallarta número 1252, col. Americana, Tel. (33)1543-9470/ Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco con domicilio en Dr. Baeza Alzaga #107, col. Centro, C. P. 44100, Guadalajara, Jalisco.

Se dará curso al **PROCEDIMIENTO** de inconformidad conforme a lo establecido por los artículos 91 y 92 de la **LEY**.

1. **DERECHOS DE LOS LICITANTES Y “PROVEEDORES”.**

1. Inconformarse en contra de los actos de la **LICITACIÓN**, su cancelación y la falta de formalización del **CONTRATO** en términos de los artículos 90 a 109 de la **LEY**;
2. Tener acceso a la información relacionada con la **CONVOCATORIA**, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
3. Derecho al pago en los términos pactados en el **CONTRATO**, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los veinte días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del **CONTRATO** de conformidad con el artículo 87 de la **LEY**;
4. Solicitar el procedimiento de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento del **CONTRATO** o pedidos en términos de los artículos 110 a 112 de la **LEY**;
5. Denunciar cualquier irregularidad o queja derivada del procedimiento ante el órgano correspondiente.

**Guadalajara, Jalisco;**

**Licitación Pública Local**

**LCCC-017-2022**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

**RELACIÓN DE ANEXOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA** | **Punto de referencia 9** | **Entrega** |
| **Si** | **No** |
| **Anexo 2 (Propuesta Técnica).** | **a)** |  |  |
| **Anexo 3 (Propuesta Económica).** | **b)** |  |  |
| **Anexo 4 (Carta de Proposición).*** 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
 | **c)** |  |  |
| **Anexo 5** (Acreditación) o documentos que lo acredite.* 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).
	2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.
	3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:
		1. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) ycopia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
		2. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.

Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.* + 1. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**
		2. Copia simple del comprobante de domicilio de los **PARTICIPANTES**, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** a nombre de la razón social del **PARTICIPANTE.**
		3. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2021, con sus anexos y acuse.
	1. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:
		1. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.
		2. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**
		3. Copia simple del comprobante de domicilio de los **PARTICIPANTES**, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, a nombre del **PARTICIPANTE**.
		4. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2021, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento.
 | **d)** |  |  |
| **Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).** | **e)** |  |  |
| **Anexo 7.** Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación. | **f)** |  |  |
| **Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio para “PARTICIPANTES” MYPIMES.** | **g)** |  |  |
| **Anexo 9** Manifiesto y Copia legible del documento de Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales emitida en **sentido positivo** emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2022, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, a nombre del PARTICIPANTE. | **h)** |  |  |
| **Anexo 10** Manifiesto y Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, a nombre del **PARTICIPANTE**. | **i)** |  |  |
| **Anexo 11** El **PARTICIPANTE** deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible. | **j)** |  |  |
| **Anexo 12** Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 22 de conformidad con lo establecido en el **Anexo 15**. | **k)** |  |  |
| **Anexo 13**. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco. | **l)** |  |  |
| **Anexo 14 Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.** | **m)** |  |  |
| **Anexo 16. CONSTANCIA DE VISITA** **El PARTICIPANTE deberá presentar un escrito de CONSTANCIA DE VISITA mediante el cual acredite que realizo la visita de conocimiento a los equipos electromecánicos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco señaladas en el ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS señaladas en el ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS y que acepta prestar los servicios de conformidad con lo solicitado en la CONVOCATORIA.****O****Anexo 17. RENUNCIA A LA VISITA** **El PARTICIPANTE deberá presentar un escrito de RECHAZO DE VISITA DE CONOCIENTO mediante el cual renuncie a la visita de los equipos electromecánicos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco señaladas en el ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICO, que en caso de resultar adjudicado la renuncia a la visita de conocimiento no lo exime de prestar los servicios de conformidad con lo solicitado en la CONVOCATORIA.** | **O)** |  |  |

**SOLICITUD DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Local**

**LCCC-017-2022**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

|  |
| --- |
| **NOTAS ACLARATORIAS** |
| 1 | La convocatoria no estará a discusión en la junta de aclaraciones, ya que el objetivo de esta es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento. |
| 2 | Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las características del numeral 5 de la convocatoria. |
| 3 | Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas **en formato digital en Word.** |

|  **PARTICIPANTE:** (Nombre o Razón Social) |
| --- |
| CONSECUTIVO | PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA | PREGUNTA |
|  |  |  |
|  |  |  |

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma del Participante

o Representante Legal del mismo.

**MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR**

**Licitación Pública Local**

**LCCC-017-2022**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

|  |
| --- |
| **MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR** |
| De conformidad al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 64 de su Reglamento, en mi calidad de persona física/representante legal de la empresa, **manifiesto** **bajo protesta de decir verdad** lo siguiente: **Es mi interés en participar en la Licitación Pública Local LCCC-017-2022** “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”. |
| **PARTICIPANTE:** (Nombre o Razón Social) |
| **Dirección:****Teléfono:****Registro Federal de Contribuyentes RFC:****Objeto Social:****Correo electrónico:****Numero de Registro Único de Proveedores y Contratistas:**(Nota: En caso de no contar con él, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete a inscribirse en el RUPC en caso de resultar adjudicado) |

**ATENTAMENTE**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Nombre y firma del Participante**

**o Representante Legal del mismo.**

**Licitación Pública Local**

**LCCC-017-2022**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

**MANIFIESTO DE PERSONALIDAD**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_\_ del 2022.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**PRESENTE.**

**AT’N: Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

**Directora de Gestión Administrativa**

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y presentar la propuesta en sobre cerrado (*a nombre propio/a nombre de mi representada*) en mi carácter de (*persona física/representante legal/apoderado*) asimismo, manifiesto que (*no me encuentro/mi representada no se encuentra*) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

***LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. SIN ÉL NO SE PODRÁ PARTICIPAR NI ENTREGAR PROPUESTA ALGUNA ANTE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 párrafos VI y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.***

**Nota:** *en caso de no ser el representante legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de “Apoderado”, y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal.*

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma del Participante

o Representante Legal del mismo.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma de quien recibe el poder

**ANEXO 1**

**Licitación Pública Local**

**LCCC-017-2022**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

**CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PARTIDA** | **DESCRIPCIÓN** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANTIDAD MINIMA** | **CANTIDAD MAXIMA** |
| 1 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESORES DE GRADO MEDICO DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO | Servicio | 16 | 40 |
| 2 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO | Servicio | 17 | 41 |
| 3 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRES ACONDICIONADOS DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO | Servicio | 171 | 399 |

LAS CANTIDADES MINIMAS DE LOS MANTENIMIENTO REPRESENTAN LA PROYECCIÓN DE LA NECESIDAD ACTUAL DEL ORGANISMO, EL MONTO MÍNIMO OBLIGATORIO QUE TIENE PTOYECTADO LA CONVOCANTE Y DE FORMA ILUSTRATIVA UN MONTO MÀXIMO QUE PODRÁ ALCANZAR SIEMPRE QUE LAS CONDICIONES Y NECESIDADES LO PERMITAN; POR ENDE, DICHOS MONTOS REFERENCIADOS COMO MÍNIMO Y MÁXIMO DEBERÁ SER CONSIDERADO DENTRO DE SUS PROPUESTAS PARA NORMAR UN CRITERIO EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS PARA LOS OFERENTES.

|  |
| --- |
| **PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESORES DE GRADO MEDICO DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO** |
|  |  SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESORES DE GRADO MÉDICO  |  SERV.  | 40 |  VARIOS MUNICIPIOS  |
| **TABLA 2. RELACIÓN DE COMPRESORES GRADO MÉDICO DE LAS UNIDADES MÉDICAS** |
| **UEAON ZAPOTLANEJO** |
| 1.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR PODERES MTD050432, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **UEAON TALA** |
| 2.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR BEACONMEADES HOP450243, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
|  | **UEAON SAN MIGUEL EL ALTO** |
| 3.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR POWEREX MTDO75635, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS** |
| 4.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR POWEREX MTDO75635, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA DR. JOSÉ GUERRERO SANTOS** |
| 5.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR MODELO ECO8E200-40, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 6.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR BEACONMEADES 4101005766, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **INSTITUTO DE DERMATOLÓGICO DE JALISCO DR. JOSÉ BARBA RUBIO** |
| 7.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR ALANSA 2864, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO TOMATLAN** |
| 8.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO TAMAZULA** |
| 9.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR POWEREX OPS030, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO SAN JUAN DE LOS LAGOS** |
| 10.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR QUICY SSJGE630040-02-315-000025, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO MAZAMITLA** |
| 11.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR MILWAUKEE NP IP55, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO LA HUERTA** |
| 12.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR BEACON MEADES LTM-3D-D120-DBYS, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO HUEJUQUILLA** |
| 13.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO EL GRULLO** |
| 14.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR QUINCY 1144788, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 15.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR BALDOR ELECTRIC F0110113943, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO CIHUATLAN** |
| 16.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR MILWAKEE 0L100, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO SAYULA** |
| 17.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR BEACONMEADES HOP450245/CA9132410003, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO OJUELOS** |
| 18.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR HANKINSON AIR DRYER 8005, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO MASCOTA** |
| 19.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR SIEMENS GP100, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 20.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR SIEMENS GP100, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 21.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR SIEMENS GP100, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 22.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR SIEMENS GP100, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO JOCOTEPEC** |
| 23.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR ARIGMED, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO ENCARNACIÓN DE DÍAZ** |
| 24.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR GUEMEZ DISTRIBUCIONES, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO COLOTLAN** |
| 25.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR MEXHEMA T500VER 5807, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO ATOTONILCO EL ALTO** |
| 26.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR INGERSOLL RAND 2-0LE5, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL AUTLÁN** |
| 27.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR BEACON MEADES 4107005438, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO CIUDAD GUZMÁN** |
| 28.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR MILWAUKEE MODELO OL-450, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 29.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR MILWAUKEE MODELO OL-450, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL COCULA** |
| 30.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR POWEREX MSD07543K5, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL LA BARCA** |
| 31.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR QUINC OV-4.0, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 32.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR QUINC OV-4.0, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 33.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR SES 500, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL LAGOS DE MORENO** |
| 34.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR ARIGMED T1000V FRPHARIG, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 35.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR ARIGMED T1000V FRPHARIG, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA** |
| 36.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR BEACONMEADES 4107005766, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL TEPATITLÁN** |
| 37.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR CVI DÚPLEX TIPO LEAD, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL YAHUALICA** |
| 38.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR KAESER SM 7.5 HP, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE** |
| 39.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR KAESER AS 25T, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 40.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESOR KAESER AS 25T, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
|  |  |  |  |  |  |
| **NOTAS:** |
| \* | **EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERA DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y ASÍ DEBERÁ ESPECIFICAR EN SU COTIZACIÓN DE LO CONTRARIO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.** |
| \* | **TODAS LAS MARCAS DE ESTE CATALOGO SON COMO REFERENCIA DE CALIDAD, POR LO QUE SE PODRÁN COTIZAR MARCAS DE EQUIVALENTE CALIDAD, EN CUYO CASO DEBERÁ ESPECIFICARLO Y ANEXAR FICHA TÉCNICA E INDICAR GARANTÍAS Y TIEMPOS DE ENTREGA.** |
| \* | **SE TIENE QUE COTIZAR APEGADO A LAS BASES DE CONCURSO.** |
| \* | **SE TIENE QUE CONTEMPLAR FIANZA POR CUMPLIMIENTO EN CASO DE REQUERIRSE.** |
| \* | **SE TIENE QUE ESPECIFICAR: MARCA, GARANTÍAS, TIEMPO DE ENTREGA Y VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.** |
|  |  |  |  |  |  |
| **ANEXO TÉCNICO** |
|  | **1.- CONSIDERACIONES GENERALES PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELECTROMECÁNICO.** |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | SE ENTIENDE POR EQUIPO ELECTROMECÁNICO: A LOS EQUIPOS QUE COMBINAN PARTES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS PARA CONFORMAR SU MECANISMO Y QUE A LA VEZ NO ESTÁN DESTINADOS DIRECTAMENTE A LA ATENCIÓN MÉDICA QUIRÚRGICA O PROCEDIMIENTOS MÉDICOS EN GENERAL. SIN EMBARGO, SON PRIMORDIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | PARA EFECTOS DEL ANEXO TÉCNICO SE ENTIENDE QUE LA RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONTEMPLA LOS SIGUIENTES LOS PROCEDIMIENTOS:  |  |
|  |  |  |
|  | 1. INSPECCIÓN DE FUNCIONAMIENTO: ACTIVIDADES IDEADAS PARA VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE UN DISPOSITIVO. EN LA PRUEBA SE COMPARA EL DESEMPEÑO DEL DISPOSITIVO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL FABRICANTE EN EL MANUAL DE SERVICIO O MANTENIMIENTO. ESTAS INSPECCIONES NO TIENEN LA FINALIDAD DE PROLONGAR LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO, SINO SOLAMENTE EVALUAR SU ESTADO ACTUAL TANTO FUNCIONAL COMO FÍSICAMENTE. 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN CON EL FIN DE ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS Y REDUCIR LA FRECUENCIA DE DESPERFECTOS, TALES COMO: a. CALIBRACIÓN b. REEMPLAZO DE PIEZAS QUE COMÚNMENTE SE DESGASTAN POR EL USO DEL EQUIPO O QUE TIENEN UNA VIDA ÚTIL LIMITADAc. LUBRICACIÓN DE PIEZASd. LIMPIEZA3. INSPECCIÓN DE SEGURIDAD: ACTIVIDADES QUE CORROBORAN QUE EL EQUIPO ES SEGURO EN RELACIÓN CON SUS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS TANTO PARA LOS PACIENTES COMO PARA EL PERSONAL DE SALUD QUE LOS MANEJA, SEGÚN LOS VALORES ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA NACIONAL O POR EL FABRICANTE. 4. CAMBIO DE ACCESORIOS Y/O REFACCIONES MENORES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO ELECTROMECÁNICO, TALES COMO: a. PLANTAS DE EMERGENCIA.b. COMPRESORES GRADO MÉDICO.c. AIRES ACONDICIONADOS.  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | POR ÚLTIMO, SE ENTIENDE COMO MANTENIMIENTO CORRECTIVO TODAS LAS ACTIVIDADES PARA RESTAURAR LA INTEGRIDAD, SEGURIDAD O EL FUNCIONAMIENTO DE UN DISPOSITIVO MEDIANTE LA RESTITUCIÓN DE ALGÚN COMPONENTE ELÉCTRICO O MECÁNICO CON LA FINALIDAD DE QUE SE ENCUENTRE NUEVAMENTE EN SERVICIO. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | • LAS PARTES ACUERDAN QUE AL TÉRMINO DE CADA MANTENIMIENTO O POSTERIOR A ESTE, SE FIRMARAN POR EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD MÉDICA Y EL TÉCNICO LAS ORDENES DE LOS SERVICIOS REALIZADOS Y/O ORDENES QUE ACREDITEN EL MANTENIMIENTO, SIN EXCEPCIÓN.• LOS MANTENIMIENTOS DEBERÁN INCLUIR: MANO DE OBRA, CONSUMIBLES DE LIMPIEZA SUPERFICIAL, CONSUMIBLES DE LIMPIEZA ELÉCTRICA, CONSUMIBLES DE LUBRICACIÓN Y ENGRASADO, MATERIAL ELÉCTRICO Y MECÁNICO PARA AJUSTE, HERRAMIENTA DE USO RUDO Y DE PRECISIÓN, KIT DE MANTENIMIENTO BÁSICO, PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA Y PRUEBAS FUNCIONALES CON EQUIPOS DE CALIBRACIÓN.• SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA A LOS EQUIPOS QUE POR SU FUNCIÓN Y RIESGO CON EL PACIENTE SE REQUIEREN, SIEMPRE Y CUANDO LOS EQUIPOS PERMITAN LA REALIZACIÓN DE DICHAS PRUEBAS, SIN QUE EXISTA COSTO EXTRA.• EN EL CASO QUE DURANTE EL MANTENIMIENTO SE DETECTA QUE EXISTEN PIEZAS MAYORES QUE REQUIERAN REMPLAZO, ESTE SE CONSIDERARÁ UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUEDANDO SUJETO A LA APROBACIÓN Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL O.P.D SSJ.• ES IMPORTANTE, QUE SI EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO O AL TÉRMINO DE ESTE, ADVIERTE O DETECTA QUE EL EQUIPO MÉDICO PUEDE CAUSAR UN RIESGO QUE PUEDA AFECTAR O PROVOCAR UN DAÑO AL PACIENTE O AL PERSONAL, EL EQUIPO QUEDARÁ FUERA DE SERVICIO PARA EL SUPUESTO ANTERIOR SE REALIZARÁ UN DICTAMEN TÉCNICO QUE EXPRESE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LO GENERARON DONDE SE ESPECIFIQUE CUALQUIER DE LAS SIGUIENTES ACCIONES; SOLUCIÓN DE LA REPARACIÓN, EL COSTO BENEFICIO DE LA REPARACIÓN, LA SUSTITUCIÓN O BAJA DE EQUIPO. • LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS SERÁ CON COBERTURA POR 3 (TRES) MESES A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE HABER SIDO REALIZADOS LOS SERVICIOS, CONTRA VICIOS OCULTOS, O CUALQUIER DAÑO QUE PRESENTEN QUE SEAN ATRIBUIBLES AL SERVICIO. • EL LICITANTE BRINDARÁ UN MEDIO DE CONTACTO VÍA TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO CON RESPUESTA DE ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE EL PERIODO CONTRATADO, EN EL CUAL EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA UNIDAD MÉDICA SE COMUNICARÁ PARA HACER EL REPORTE DE GARANTÍA DEL SERVICIO, EL LICITANTE ASIGNARÁ UN NÚMERO DE REPORTE PARA SEGUIMIENTO Y CONOCIMIENTO DE LAS PARTES. EL PERSONAL DEBERÁ INDICAR: NOMBRE DE QUIEN REPORTA, ÁREA, Y DATOS GENERALES DEL EQUIPO Y LA POSIBLE FALLA |  |
|  |  EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA UNIDAD MÉDICA PODRÁ SER APOYADO POR EL LICITANTE VÍA TELEFÓNICA PARA ATENDER LA SOLUCIÓN DE ALGUNA FALLA DE LOS EQUIPOS INCLUIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LOS CENTROS DE SALUD. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | SE DEBERÁ PRESENTAR POR CADA EQUIPO UN PERFIL TÉRMICO REALIZADO DURANTE 24 HRS CON 12 INSTRUMENTOS CALIBRADOS A NOMBRE DEL PROVEEDOR POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) EN EL QUE SE DEMUESTRE EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | **3.   GARANTÍA** |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EL PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ SER POR LO MENOS 3 MESES Y EL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ DE SER POR LO MENOS DE 6 MESES. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | **4.   ESPECIFICACIONES GENERALES DEL SERVICIO.** |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTARSE O COMUNICARSE E IDENTIFICARSE CON EL RESPONSABLE DE INGENIERÍA BIOMÉDICA Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO CON EL ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD PREVIAMENTE AL SERVICIO EN LA UNIDAD HOSPITALARIA CORRESPONDIENTE. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, DEBERÁ RESPETAR LA ORIGINALIDAD DE PIEZAS DE LOS EQUIPOS EN CUANTO A LAS REFACCIONES A UTILIZAR EN EL MOMENTO DE REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EL HORARIO DE MANTENIMIENTO SERÁ DE LUNES A VIERNES O FIN DE SEMANA EN CASO DE SER CENTRO DE SALUD CON SERVICIO EN JORNADA ACUMULADA, EN LOS HORARIOS CORRESPONDIENTES DE ATENCIÓN DEL CENTRO DE SALUD. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE SE ENCUENTRE PRESENTE EL PERSONAL QUE OPERA LA UNIDAD. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EL TÉCNICO DE SERVICIO DEBERÁ INSTRUIR AL PERSONAL INVOLUCRADO EN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE OPERACIÓN DEL EQUIPO EN LA OPERACIÓN ADECUADA, CUIDADO Y LIMPIEZA DEL EQUIPO.  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE REPORTE DE SERVICIO (BITÁCORA DE MANTENIMIENTO) AL JEFE DEL SERVICIO (DIRECTOR DE LA UNIDAD, ADMINISTRADOR U RESPONSABLE DE LA UNIDAD) AL TÉRMINO DE CADA SERVICIO DE MANTENIMIENTO. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EL PERSONAL DE LA O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ SUPERVISAR LOS TRABAJOS QUE REALIZA EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | DEBERÁ HABER UN NUMERO DE ATENCIÓN AL CLIENTE PERMANENTE PARA LOS REPORTES DE FALLAS. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | **RENGLÓN B: MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESORES DE GRADO MÉDICO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO** |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESORES DE GRADO MÉDICO INCLUYE LO SIGUIENTE: |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | 1. LIMPIEZA GENERAL EXTERIOR DEL EQUIPO.2. LIMPIEZA POST ENFRIADOR.3. REVISIÓN Y AJUSTE DE JUEGO DE BANDAS DE TRANSMISIÓN.4. REVISIÓN DE MOTOR ELÉCTRICO DE TRANSMISIÓN A CABEZAL.5. REVISIÓN Y AJUSTE DE TACONES6. REVISIÓN JUEGO DE CILINDRO DE ALTA Y BAJA PRESIÓN7. REVISIÓN JUEGO DE PLATO DE VÁLVULAS DE ALTA Y BAJA PRESIÓN.8. REVISIÓN JUEGO DE PISTONES DE ALTA Y BAJA PRESIÓN.9. REVISIÓN JUEGO DE ANILLOS DE ALTA Y BAJA PRESIÓN.10. REVISIÓN JUEGO DE PERNOS DE ALTA Y BAJA PRESIÓN.11. REVISIÓN JUEGO DE RETENES DE ALTA Y BAJA PRESIÓN.12. REVISIÓN JUEGO DE RODAMIENTOS DE PISTÓN ALTA Y BAJA PRESIÓN.13. REVISIÓN JUEGO DE VÁLVULAS DE CONDENSADOS.14. REVISIÓN JUEGO DE VÁLVULAS SOLENOIDE.15. REVISIÓN JUEGO DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO.16. REVISIÓN JUEGO DE VÁLVULAS CHECK.17. REVISIÓN REGULADORES DE PRESIÓN.18. LIMPIEZA DE SECADORES.19. REVISIÓN MONITOR DE PUNTO DE ROCIÓ.20. REVISIÓN TABLERO DE CONTROL PLC/COMPONENTES.21. REVISIÓN MONITOR DE CO.22. REVISIÓN INTERRUPTORES DE PRESIÓN.23. REVISIÓN DE JUEGO DE TERMOPARES.24. REVISIÓN DE MANGUERAS, TUBERÍAS Y CONEXIONES GENERALES.25. LIMPIEZA DE TANQUE. |  |
|  | **CONSIDERACIONES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS** |  |
|  | 1. EL PARTICIPANTE MUESTRA MEDIANTE CURRICULUM Y CARTA DE AFILIACIÓN, TODA LA INFORMACIÓN EMPRESARIAL QUE DA CUENTA DE EXPERIENCIA, INSTALACIONES, CAPACIDAD DE RESPUESTA, PRINCIPALES CLIENTES Y DEMÁS DATOS TALES COMO PARTICIPACIÓN EN CÁMARAS O AGRUPACIONES PROFESIONALES O CERTIFICACIONES.2. EL PARTICIPANTE DEBERÁ CONTAR CON UN EQUIPO DE TRABAJO EN EL QUE CUANDO MENOS TENGA UN SUPERVISOR DEL SERVICIO INGENIERO ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO, ELECTROMECÁNICO, O AFINES A ÉSTOS Y DOS INGENIEROS ELECTRÓNICOS, ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICA, O AFINES A ÉSTOS.3. PARA ACREDITAR EL PERFIL ACADÉMICO EL PARTICIPANTE DEBERÁ INTEGRAR A LA PROPUESTA TÉCNICA CURRICULUM DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO, COPIA SIMPLE DE SUS CEDULAS PROFESIONALES O TÍTULOS Y DIPLOMAS O CERTIFICACIONES.4. SE VERIFICARÁ EN LOS CURRICULUM QUE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO CUENTEN CON LA EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS.5. EL PARTICIPANTE PRESENTARÁ LOS ÚLTIMOS 3 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO QUE HAYA TENIDO PREVIAMENTE, CELEBRADOS CON ORGANISMOS PRIVADOS O PÚBLICOS, DEBIENDO CONCORDAR CON EL GIRO DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS ANTERIORMENTE. ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN FIRMADAS POR EL TITULAR U EQUIVALENTE DE LA UNIDAD MÉDICA POR CADA CONTRATO EXHIBIDO.6. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, UN DIRECTORIO DE CONTACTOS DE EMERGENCIA (NOMBRE Y TELÉFONO) PARA REALIZAR REPORTES CON RESPUESTA DE ATENCIÓN LAS 24 HORAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.7. DERIVADO DEL TIPO DE MANTENIMIENTOS EL PROVEEDOR DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON LAS HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIO PARA REALIZAR DICHOS TRABAJOS POR LO QUE DEBERÁ ENTREGAR UNA RELACIÓN CON IMÁGENES Y DATOS GENERALES DE LO SIGUIENTE: 1 GRÚA HIDRÁULICA, 1 TORQUI METRO, 1 SOLDADORA AUTÓGENA, 1 ASPIRADORA INDUSTRIAL, 1 CARGADOR DE BATERÍAS, 1 FILTRADORA DE ACEITE PARA TRANSFORMADOR, 1 GATO HIDRÁULICO, 1 GRÚA NEUMÁTICA, 1 PATÍN NEUMÁTICO, 1 PÉRTIGAS TIPO ARTICULADA, 1 PINA PONCHADORA HIDRÁULICA, PINZAS DE CORTE TIPO INDUSTRIAL 1 MULTÍMETRO, 1 AMPERÍMETRO DE GANCHO, 1 MEDIDOR DE RESISTENCIA DE TIERRA, 1 GRÚA TELESCÓPICA ARTICULADA, 1 MEDIDOR DE RIGIDEZ DIELÉCTRICA DEL ACEITE, 1 MEDIDOR DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO Y 2 CAMIONETAS PARA TRABAJO. |  |
|  | 8. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CALIBRACIÓN VIGENTE DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS: 1.- MEDIDOR DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO, 2.- MEDIDOR DE RIGIDEZ DIELÉCTRICA DEL ACEITE POR ALGUNA INSTITUCIÓN AVALADA ANTE LA EMA AL PIE DE CADA FOTOGRAFÍA DEBERÁ MENCIONAR MARCA, MODELO Y NÚMERO DE SERIE.9. EL PARTICIPANTE DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O NORMAS DE REFERENCIA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 10. EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ PROVEER LOS INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, PARA LOS MANTENIMIENTOS DEBERÁ CONSIDERAR REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES, DE NO SER POSIBLE LO ANTERIOR PODRÁ PROPONER REFACCIONES COMPATIBLES CON UNA CALIDAD IGUAL O MAYOR A LAS ORIGINALES. REQUISITOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL PERSONAL DE LA EMPRESA ADJUDICA.EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBE PROPORCIONAR A SU PERSONAL EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADO PARA LAS ACTIVIDADES EN LOS TRABAJOS A REALIZAR.EL EQUIPAMIENTO DEBERÁ ESTAR EN BUEN ESTADO FÍSICO Y SER ACORDE CON LAS ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA NOM-017-STPS. I.- EL PERSONAL DEBERÁ DE CONTAR POR LO MENOS CON EL SIGUIENTE EQUIPO DE PROTECCIÓN:1. PANTALÓN Y CAMISOLA 100% ALGODÓN.2. ZAPATO INDUSTRIAL CON SUELA ANTI-DERRAPANTE.3. GUANTE DE CARNAZA4. ZAPATO TIPO INDUSTRIAL DIELÉCTRICO. (ZAPATO DE SEGURIDAD, CON SUELA ANTIDERRAPANTE Y CASQUILLO DE PVC)5. CASCO CLASE “E”6. LENTES DE SEGURIDAD.7. TAPONES AUDITIVOSEL EQUIPO ANTERIOR ES ENUNCIATIVO MAS NO LIMITATIVO.  |  |
|  | EL PARTICIPANTE ADJUDICADO SERÁ EL RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD DE SUS TRABAJADORES DESIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL SOLICITADO.EL CASCO DE SEGURIDAD DEBERÁ CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-115-STPS-2009 “SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL CASCOS DE PROTECCIÓN- CLASIFICACIONES, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA” Y CON LA NMX-055-SCFI-2002 “SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL – CASCOS DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL – CLASIFICACIÓN, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA”, CONFORME AL USO QUE ESTÉ DESTINADO. LOS CASCOS Y SUS ACCESORIOS NO DEBEN CONTENER ELEMENTOS METÁLICOS Y NO DEBEN SER UTILIZADOS SI PRESENTAN FRACTURAS O DEFORMACIONES.EL CALZADO DE SEGURIDAD ADECUADO A LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, CON SUELA ANTIDERRAPANTE Y CASQUILLO DE PROTECCIÓN; LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DEBEN CUMPLIR O EXCEDER LO ESTABLECIDO EN LA NOM-113-STPS-2009 "SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN-CLASIFICACIÓN, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA".LOS LENTES DE SEGURIDAD AL REALIZAR ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN RIESGOS DE LESIONES O DAÑOS A LOS OJOS POR IMPACTO, QUE CUMPLAN O EXCEDAN LA NORMA NMX-S-057-SCFI-2002 "SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-PROTECTORES OCULARES PRIMARIOS CONTRA IMPACTOS-REQUERIMIENTOS Y MÉTODOS DE PRUEBA" Y LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA OTROS TIPOS DE RIESGO. LOS LENTES DEBEN CUMPLIR O EXCEDER LAS ESPECIFICACIONES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD SE ESPECIFIQUEN EN LAS NORMAS INTERNACIONALES O EXTRANJERAS APLICABLES. II. EL PERSONAL TÉCNICO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CONTAR CON CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES NORMAS:A) NOM-029-STPS-2011, MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.B) NOM-026-STPS-2008, COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS. |  |
|  | PARA ACREDITAR LO ANTERIOR EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PERSONAL TÉCNICO CUMPLE CON ESTA CONDICIÓN. |  |
|  |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| **PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO** |
|  | **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA**  | **SERV.** | **41.00** | **VARIOS MUNICIPIOS** |
| **TABLA 3. RELACIÓN DE PLANTAS DE EMERGENCIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS** |
| **HOSPITAL COMUNITARIO HUEJUQUILLA** |
| 1.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO CATERPILLAR 300 SERIE CAT000C9PNGPOO432 DE 300 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO COLOTLAN** |
| 2.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO CUMMINS 6BTA DE 120 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL LAGOS DE MORENO** |
| 3.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO IGSA GS-750 3018C000064 DE 792 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO OJUELOS** |
| 4.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO STANFORD UCI164D16 CO13213/05 DE 16 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO ENCARNACIÓN DE DÍAZ** |
| 5.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO IGSA GSJD10050S PE4045T DE 40 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO SAN JUAN DE LOS LAGOS** |
| 6.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO CUMMINS APD250C-6 DE 225 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO DE TEOCALTICHE** |
| 7.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO CUMMINS 4BT 3.9G5 DE 60 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL DE TEPATITLÁN** |
| 8.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO CUMMINS 325 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO DE YAHUALICA** |
| 9.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO CUMMINS 6BTA 150 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **UEAON SAN MIGUEL EL ALTO** |
| 10.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO CUMMINS 4BT3.9 80 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL LA BARCA** |
| 11.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO GP STANFORD HCI434E1L-0080EMO9G005701 DE 350 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO JOCOTEPEC** |
| 12.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO CATGERPILLAR-OLYMPIAN DE 250 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **UEAON OCOTLÁN** |
| 13.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO CUMMINS 6BTA 5.9G3 DE 120 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO ATOTONILCO DEL ALTO** |
| 14.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO JOHN DEERE DE 125 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO TAMAZULA** |
| 15.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO CUMMINGS 4BTAG5 DE 50 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO MAZAMITLA** |
| 16.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO IGSA 6M16G256E2 DE 288 KW , INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO EL GRULLO** |
| 17.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO SELMEC 125DGEA J930523718 DE 125 KW , INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL CIUDAD GUZMÁN** |
| 18.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO JOHN DEERE 6068HF150 DE 100 KW , INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO SAYULA** |
| 19.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO SELMEC ONAN 64340153125212 DE 23 KW , INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL AUTLÁN** |
| 20.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO DETROIT DIÉSEL DE 100 KW , INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO CIHUATLAN** |
| 21.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO CUMMINS DG250 DE 250 KW , INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO HUERTA** |
| 22.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO OTTO MOTORES DALE ELECTRIC 4B39G2 DE 68 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL PUERTO VALLARTA** |
| 23.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO IGSA MODELO DDC-500 VJPE0000201 DE 500 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO TOMATLAN** |
| 24.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO JOHN DEERE ZE401D844725 DE 50 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO MASCOTA** |
| 25.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO STANFORD CUMMINS UC1274F1L63D DE 160 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL AMECA** |
| 26.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO CUMMINS 6BTA DE 120 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL DE MAGDALENA** |
| 27.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO CUMMINS 4BTA3.9G3 DE 81 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL COCULA** |
| 28.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO IGSA DL-200 OT-3609, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **UEAON TALA** |
| 29.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO IGSA JD-40 VJPE000081, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **UEAON ZAPOTLANEJO** |
| 30.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO JOHN DEERE GS-12550681 150 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS** |
| 31.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO CUMMINS QSX15G9 DE 60 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 32.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO PLANELEC DE 331 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA DR. JOSÉ GUERRERO SANTOS** |
| 33.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO JOHN DEERE 60638 DE 50 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 34.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO IGSA PE4045D821024/M11379692 DE 20 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 35.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO ROOLS ROYCE DE 125 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **INSTITUTO DE DERMATOLÓGICO DE JALISCO DR. JOSÉ BARBA RUBIO** |
| 36.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO CUMMINS 6CT.3G2 DE 125 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE - URGENCIAS** |
| 37.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO STANFORD DE 75 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE** |
| 38.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO STANFORD DE 800 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 39.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO STANFORD HC1434D1 DE 308 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL GERIÁTRICO** |
| 40.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO STANFORD UCD1274K1 DE 260 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 41.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA MODELO STANFORD UCD1274K1 DE 260 KW, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
|  |  |  |  |  |  |
| **NOTAS:** |
| \* | **EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERA DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y ASÍ DEBERÁ ESPECIFICAR EN SU COTIZACIÓN DE LO CONTRARIO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.** |
| \* | **TODAS LAS MARCAS DE ESTE CATALOGO SON COMO REFERENCIA DE CALIDAD, POR LO QUE SE PODRÁN COTIZAR MARCAS DE EQUIVALENTE CALIDAD, EN CUYO CASO DEBERÁ ESPECIFICARLO Y ANEXAR FICHA TÉCNICA E INDICAR GARANTÍAS Y TIEMPOS DE ENTREGA.** |
| \* | **SE TIENE QUE COTIZAR APEGADO A LAS BASES DE CONCURSO.** |
| \* | **SE TIENE QUE CONTEMPLAR FIANZA POR CUMPLIMIENTO EN CASO DE REQUERIRSE.** |
| \* | **SE TIENE QUE ESPECIFICAR: MARCA, GARANTÍAS, TIEMPO DE ENTREGA Y VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.** |
|  |  |  |  |  |  |
| **ANEXO TÉCNICO** |
|  | **1.- CONSIDERACIONES GENERALES PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELECTROMECÁNICO.** |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | SE ENTIENDE POR EQUIPO ELECTROMECÁNICO: A LOS EQUIPOS QUE COMBINAN PARTES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS PARA CONFORMAR SU MECANISMO Y QUE A LA VEZ NO ESTÁN DESTINADOS DIRECTAMENTE A LA ATENCIÓN MÉDICA QUIRÚRGICA O PROCEDIMIENTOS MÉDICOS EN GENERAL. SIN EMBARGO, SON PRIMORDIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | PARA EFECTOS DEL ANEXO TÉCNICO SE ENTIENDE QUE LA RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONTEMPLA LOS SIGUIENTES LOS PROCEDIMIENTOS:  |  |
|  |  |  |
|  | 1. INSPECCIÓN DE FUNCIONAMIENTO: ACTIVIDADES IDEADAS PARA VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE UN DISPOSITIVO. EN LA PRUEBA SE COMPARA EL DESEMPEÑO DEL DISPOSITIVO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL FABRICANTE EN EL MANUAL DE SERVICIO O MANTENIMIENTO. ESTAS INSPECCIONES NO TIENEN LA FINALIDAD DE PROLONGAR LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO, SINO SOLAMENTE EVALUAR SU ESTADO ACTUAL TANTO FUNCIONAL COMO FÍSICAMENTE. 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN CON EL FIN DE ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS Y REDUCIR LA FRECUENCIA DE DESPERFECTOS, TALES COMO: a. CALIBRACIÓN b. REEMPLAZO DE PIEZAS QUE COMÚNMENTE SE DESGASTAN POR EL USO DEL EQUIPO O QUE TIENEN UNA VIDA ÚTIL LIMITADAc. LUBRICACIÓN DE PIEZASd. LIMPIEZA3. INSPECCIÓN DE SEGURIDAD: ACTIVIDADES QUE CORROBORAN QUE EL EQUIPO ES SEGURO EN RELACIÓN CON SUS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS TANTO PARA LOS PACIENTES COMO PARA EL PERSONAL DE SALUD QUE LOS MANEJA, SEGÚN LOS VALORES ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA NACIONAL O POR EL FABRICANTE. 4. CAMBIO DE ACCESORIOS Y/O REFACCIONES MENORES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO ELECTROMECÁNICO, TALES COMO: a. PLANTAS DE EMERGENCIA.b. COMPRESORES GRADO MÉDICO.c. AIRES ACONDICIONADOS.  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | POR ÚLTIMO, SE ENTIENDE COMO MANTENIMIENTO CORRECTIVO TODAS LAS ACTIVIDADES PARA RESTAURAR LA INTEGRIDAD, SEGURIDAD O EL FUNCIONAMIENTO DE UN DISPOSITIVO MEDIANTE LA RESTITUCIÓN DE ALGÚN COMPONENTE ELÉCTRICO O MECÁNICO CON LA FINALIDAD DE QUE SE ENCUENTRE NUEVAMENTE EN SERVICIO. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | • LAS PARTES ACUERDAN QUE AL TÉRMINO DE CADA MANTENIMIENTO O POSTERIOR A ESTE, SE FIRMARAN POR EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD MÉDICA Y EL TÉCNICO LAS ORDENES DE LOS SERVICIOS REALIZADOS Y/O ORDENES QUE ACREDITEN EL MANTENIMIENTO, SIN EXCEPCIÓN.• LOS MANTENIMIENTOS DEBERÁN INCLUIR: MANO DE OBRA, CONSUMIBLES DE LIMPIEZA SUPERFICIAL, CONSUMIBLES DE LIMPIEZA ELÉCTRICA, CONSUMIBLES DE LUBRICACIÓN Y ENGRASADO, MATERIAL ELÉCTRICO Y MECÁNICO PARA AJUSTE, HERRAMIENTA DE USO RUDO Y DE PRECISIÓN, KIT DE MANTENIMIENTO BÁSICO, PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA Y PRUEBAS FUNCIONALES CON EQUIPOS DE CALIBRACIÓN.• SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA A LOS EQUIPOS QUE POR SU FUNCIÓN Y RIESGO CON EL PACIENTE SE REQUIEREN, SIEMPRE Y CUANDO LOS EQUIPOS PERMITAN LA REALIZACIÓN DE DICHAS PRUEBAS, SIN QUE EXISTA COSTO EXTRA.• EN EL CASO QUE DURANTE EL MANTENIMIENTO SE DETECTA QUE EXISTEN PIEZAS MAYORES QUE REQUIERAN REMPLAZO, ESTE SE CONSIDERARÁ UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUEDANDO SUJETO A LA APROBACIÓN Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL O.P.D SSJ.• ES IMPORTANTE, QUE SI EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO O AL TÉRMINO DE ESTE, ADVIERTE O DETECTA QUE EL EQUIPO MÉDICO PUEDE CAUSAR UN RIESGO QUE PUEDA AFECTAR O PROVOCAR UN DAÑO AL PACIENTE O AL PERSONAL, EL EQUIPO QUEDARÁ FUERA DE SERVICIO PARA EL SUPUESTO ANTERIOR SE REALIZARÁ UN DICTAMEN TÉCNICO QUE EXPRESE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LO GENERARON DONDE SE ESPECIFIQUE CUALQUIER DE LAS SIGUIENTES ACCIONES; SOLUCIÓN DE LA REPARACIÓN, EL COSTO BENEFICIO DE LA REPARACIÓN, LA SUSTITUCIÓN O BAJA DE EQUIPO. • LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS SERÁ CON COBERTURA POR 3 (TRES) MESES A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE HABER SIDO REALIZADOS LOS SERVICIOS, CONTRA VICIOS OCULTOS, O CUALQUIER DAÑO QUE PRESENTEN QUE SEAN ATRIBUIBLES AL SERVICIO. • EL LICITANTE BRINDARÁ UN MEDIO DE CONTACTO VÍA TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO CON RESPUESTA DE ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE EL PERIODO CONTRATADO, EN EL CUAL EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA UNIDAD MÉDICA SE COMUNICARÁ PARA HACER EL REPORTE DE GARANTÍA DEL SERVICIO, EL LICITANTE ASIGNARÁ UN NÚMERO DE REPORTE PARA SEGUIMIENTO Y CONOCIMIENTO DE LAS PARTES. EL PERSONAL DEBERÁ INDICAR: NOMBRE DE QUIEN REPORTA, ÁREA, Y DATOS GENERALES DEL EQUIPO Y LA POSIBLE FALLA |  |
|  | EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA UNIDAD MÉDICA PODRÁ SER APOYADO POR EL LICITANTE VÍA TELEFÓNICA PARA ATENDER LA SOLUCIÓN DE ALGUNA FALLA DE LOS EQUIPOS INCLUIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LOS CENTROS DE SALUD. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | SE DEBERÁ PRESENTAR POR CADA EQUIPO UN PERFIL TÉRMICO REALIZADO DURANTE 24 HRS CON 12 INSTRUMENTOS CALIBRADOS A NOMBRE DEL PROVEEDOR POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) EN EL QUE SE DEMUESTRE EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | **3.   GARANTÍA** |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EL PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ SER POR LO MENOS 3 MESES Y EL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ DE SER POR LO MENOS DE 6 MESES. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | **4.   ESPECIFICACIONES GENERALES DEL SERVICIO.** |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTARSE O COMUNICARSE E IDENTIFICARSE CON EL RESPONSABLE DE INGENIERÍA BIOMÉDICA Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO CON EL ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD PREVIAMENTE AL SERVICIO EN LA UNIDAD HOSPITALARIA CORRESPONDIENTE |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, DEBERÁ RESPETAR LA ORIGINALIDAD DE PIEZAS DE LOS EQUIPOS EN CUANTO A LAS REFACCIONES A UTILIZAR EN EL MOMENTO DE REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EL HORARIO DE MANTENIMIENTO SERÁ DE LUNES A VIERNES O FIN DE SEMANA EN CASO DE SER CENTRO DE SALUD CON SERVICIO EN JORNADA ACUMULADA, EN LOS HORARIOS CORRESPONDIENTES DE ATENCIÓN DEL CENTRO DE SALUD. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE SE ENCUENTRE PRESENTE EL PERSONAL QUE OPERA LA UNIDAD. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EL TÉCNICO DE SERVICIO DEBERÁ INSTRUIR AL PERSONAL INVOLUCRADO EN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE OPERACIÓN DEL EQUIPO EN LA OPERACIÓN ADECUADA, CUIDADO Y LIMPIEZA DEL EQUIPO.  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE REPORTE DE SERVICIO (BITÁCORA DE MANTENIMIENTO) AL JEFE DEL SERVICIO (DIRECTOR DE LA UNIDAD, ADMINISTRADOR U RESPONSABLE DE LA UNIDAD) AL TÉRMINO DE CADA SERVICIO DE MANTENIMIENTO. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EL PERSONAL DE LA O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ SUPERVISAR LOS TRABAJOS QUE REALIZA EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | DEBERÁ HABER UN NUMERO DE ATENCIÓN AL CLIENTE PERMANENTE PARA LOS REPORTES DE FALLAS. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | **RENGLÓN A : MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO** |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA INCLUYE LO SIGUIENTE: |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL MOTOR: SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE, FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE AIRE, FILTROS DE AGUA, FILTROS DE DIÉSEL, DRENADO DE AGUA DE RADIADOR Y AGREGAR TRATAMIENTO, SOPLETEADO Y DES INCRUSTACIÓN DE PARTÍCULAS EN EL PANEL DEL RADIADOR EL LADO DE AFUERA, CALIBRACIÓN Y AJUSTE AL GOBERNADOR DE VELOCIDAD, REVISIÓN DE PRECALENTADOR DE AGUA Y CALIBRACIÓN, SUMINISTRO Y CAMBIO DE MANGUERAS PARA PRECALENTADOR, 10 LOOK, REVISIÓN DE BATERÍA (NIVELES, DENSIDAD Y RECUPERACIÓN DE ÁCIDO), REVISIÓN Y LIMPIEZA DE INYECTORES, REVISIÓN DE MARCHA, REVISIÓN DE ALTERNADOR; REVISIÓN Y LIMPIEZA DE BOMBA DE INYECCIÓN |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL GENERADOR: LUBRICACIÓN DE BALEROS Y RODILLO, SOPLETEADO DE ROTOR, REVISIÓN DE EXCITATRIZ, MEDICIÓN ELÉCTRICA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | 3. MANTENIMIENTO A GABINETE DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA.- REAPRIETE DE TERMINALES DE TRANSFERENCIA, DE TERMINALES DE CONTROL, CALIBRACIÓN DE SENSITIVOS DE VOLTAJE, PRUEBAS DE TRANSFERENCIA, REVISIÓN DE CIRCUITOS DE CONTROL, PRUEBAS DE VACÍO Y PRUEBAS EFECTIVAS CON CARGA, PRUEBAS DE FALLAS POR BAJA PRESIÓN DE ACEITE, ALTA TEMPERATURA, SOBRE VELOCIDAD Y SOBRE MARCHA, LIMPIEZA EXTERIOR E INTERIOR CON TRAPO DE PAÑO HÚMEDO CON DESENGRASANTE Y DIELÉCTRICO, LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRECUENCÍMETRO, VOLTÍMETRO, AMPERÍMETRO Y CONMUTADOR, LIMPIEZA DE LÁMPARAS INDICADORAS Y REPOSICIÓN DE DAÑADAS, REVISIÓN DE CARGADOR DE BATERÍAS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | 4. REFACCIONES A UTILIZAR EN EL MOMENTO DE REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. EN CASO DE QUE NO ENCONTRAR DISPONIBILIDAD DE LA REFACCIÓN ORIGINAL EN EL MERCADO DEBERÁ PROPONER UNA REFACCIÓN QUE SEA COMPATIBLE CON EL EQUIPO, PREVIA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE BIENES MUEBLES Y EQUIPO ESPECIALIZADO.• SUMINISTRO DE DEPURADOR DE AIRE.• CAMBIO DE ACEITE AL MOTOR TIPO MULTIGRADO• CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE• CAMBIO DE FILTROS DE COMBUSTIBLES• CAMBIO DE BATERÍAS |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | CONSIDERACIONES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS1. EL PARTICIPANTE MUESTRA MEDIANTE CURRICULUM Y CARTA DE AFILIACIÓN, TODA LA INFORMACIÓN EMPRESARIAL QUE DA CUENTA DE EXPERIENCIA, INSTALACIONES, CAPACIDAD DE RESPUESTA, PRINCIPALES CLIENTES Y DEMÁS DATOS TALES COMO PARTICIPACIÓN EN CÁMARAS O AGRUPACIONES PROFESIONALES O CERTIFICACIONES.2. EL PARTICIPANTE DEBERÁ CONTAR CON UN EQUIPO DE TRABAJO EN EL QUE CUANDO MENOS TENGA UN SUPERVISOR DEL SERVICIO INGENIERO ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO, ELECTROMECÁNICO, O AFINES A ÉSTOS Y DOS INGENIEROS ELECTRÓNICOS, ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICA, O AFINES A ÉSTOS.3. PARA ACREDITAR EL PERFIL ACADÉMICO EL PARTICIPANTE DEBERÁ INTEGRAR A LA PROPUESTA TÉCNICA CURRICULUM DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO, COPIA SIMPLE DE SUS CEDULAS PROFESIONALES O TÍTULOS Y DIPLOMAS O CERTIFICACIONES.4. SE VERIFICARÁ EN LOS CURRICULUM QUE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO CUENTEN CON LA EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS.5. EL PARTICIPANTE PRESENTARÁ LOS ÚLTIMOS 3 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO QUE HAYA TENIDO PREVIAMENTE, CELEBRADOS CON ORGANISMOS PRIVADOS O PÚBLICOS, DEBIENDO CONCORDAR CON EL GIRO DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS ANTERIORMENTE. ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN FIRMADAS POR EL TITULAR U EQUIVALENTE DE LA UNIDAD MÉDICA POR CADA CONTRATO EXHIBIDO.6. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, UN DIRECTORIO DE CONTACTOS DE EMERGENCIA (NOMBRE Y TELÉFONO) PARA REALIZAR REPORTES CON RESPUESTA DE ATENCIÓN LAS 24 HORAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.7. DERIVADO DEL TIPO DE MANTENIMIENTOS EL PROVEEDOR DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON LAS HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIO PARA REALIZAR DICHOS TRABAJOS POR LO QUE DEBERÁ ENTREGAR UNA RELACIÓN CON IMÁGENES Y DATOS GENERALES DE LO SIGUIENTE: 1 GRÚA HIDRÁULICA, 1 TORQUI METRO, 1 SOLDADORA AUTÓGENA, 1 ASPIRADORA INDUSTRIAL, 1 CARGADOR DE BATERÍAS, 1 FILTRADORA DE ACEITE PARA TRANSFORMADOR, 1 GATO HIDRÁULICO, 1 GRÚA NEUMÁTICA, 1 PATÍN NEUMÁTICO, 1 PÉRTIGAS TIPO ARTICULADA, 1 PINA PONCHADORA HIDRÁULICA, PINZAS DE CORTE TIPO INDUSTRIAL 1 MULTÍMETRO, 1 AMPERÍMETRO DE GANCHO, 1 MEDIDOR DE RESISTENCIA DE TIERRA, 1 GRÚA TELESCÓPICA ARTICULADA, 1 MEDIDOR DE RIGIDEZ DIELÉCTRICA DEL ACEITE, 1 MEDIDOR DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO Y 2 CAMIONETAS PARA TRABAJO. |  |
|  | 8. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CALIBRACIÓN VIGENTE DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS: 1.- MEDIDOR DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO, 2.- MEDIDOR DE RIGIDEZ DIELÉCTRICA DEL ACEITE POR ALGUNA INSTITUCIÓN AVALADA ANTE LA EMA AL PIE DE CADA FOTOGRAFÍA DEBERÁ MENCIONAR MARCA, MODELO Y NÚMERO DE SERIE.9. EL PARTICIPANTE DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O NORMAS DE REFERENCIA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 10. EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ PROVEER LOS INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, PARA LOS MANTENIMIENTOS DEBERÁ CONSIDERAR REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES, DE NO SER POSIBLE LO ANTERIOR PODRÁ PROPONER REFACCIONES COMPATIBLES CON UNA CALIDAD IGUAL O MAYOR A LAS ORIGINALES. REQUISITOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL PERSONAL DE LA EMPRESA ADJUDICA.EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBE PROPORCIONAR A SU PERSONAL EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADO PARA LAS ACTIVIDADES EN LOS TRABAJOS A REALIZAR.EL EQUIPAMIENTO DEBERÁ ESTAR EN BUEN ESTADO FÍSICO Y SER ACORDE CON LAS ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA NOM-017-STPS. I.- EL PERSONAL DEBERÁ DE CONTAR POR LO MENOS CON EL SIGUIENTE EQUIPO DE PROTECCIÓN:1. PANTALÓN Y CAMISOLA 100% ALGODÓN.2. ZAPATO INDUSTRIAL CON SUELA ANTI-DERRAPANTE.3. GUANTE DE CARNAZA4. ZAPATO TIPO INDUSTRIAL DIELÉCTRICO. (ZAPATO DE SEGURIDAD, CON SUELA ANTIDERRAPANTE Y CASQUILLO DE PVC)5. CASCO CLASE “E”6. LENTES DE SEGURIDAD.7. TAPONES AUDITIVOSEL EQUIPO ANTERIOR ES ENUNCIATIVO MAS NO LIMITATIVO.  |  |
|  | EL PARTICIPANTE ADJUDICADO SERÁ EL RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD DE SUS TRABAJADORES DESIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL SOLICITADO.EL CASCO DE SEGURIDAD DEBERÁ CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-115-STPS-2009 “SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL CASCOS DE PROTECCIÓN- CLASIFICACIONES, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA” Y CON LA NMX-055-SCFI-2002 “SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL – CASCOS DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL – CLASIFICACIÓN, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA”, CONFORME AL USO QUE ESTÉ DESTINADO. LOS CASCOS Y SUS ACCESORIOS NO DEBEN CONTENER ELEMENTOS METÁLICOS Y NO DEBEN SER UTILIZADOS SI PRESENTAN FRACTURAS O DEFORMACIONES.EL CALZADO DE SEGURIDAD ADECUADO A LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, CON SUELA ANTIDERRAPANTE Y CASQUILLO DE PROTECCIÓN; LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DEBEN CUMPLIR O EXCEDER LO ESTABLECIDO EN LA NOM-113-STPS-2009 "SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN-CLASIFICACIÓN, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA".LOS LENTES DE SEGURIDAD AL REALIZAR ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN RIESGOS DE LESIONES O DAÑOS A LOS OJOS POR IMPACTO, QUE CUMPLAN O EXCEDAN LA NORMA NMX-S-057-SCFI-2002 "SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-PROTECTORES OCULARES PRIMARIOS CONTRA IMPACTOS-REQUERIMIENTOS Y MÉTODOS DE PRUEBA" Y LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA OTROS TIPOS DE RIESGO. LOS LENTES DEBEN CUMPLIR O EXCEDER LAS ESPECIFICACIONES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD SE ESPECIFIQUEN EN LAS NORMAS INTERNACIONALES O EXTRANJERAS APLICABLES. II. EL PERSONAL TÉCNICO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CONTAR CON CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES NORMAS:A) NOM-029-STPS-2011, MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.B) NOM-026-STPS-2008, COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS. |  |
|  | PARA ACREDITAR LO ANTERIOR EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PERSONAL TÉCNICO CUMPLE CON ESTA CONDICIÓN. |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRES ACONDICIONADOS  |  SERV.  | 399 |  |  |
| **PARTIDA 3 RELACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS UNIDADES MÉDICAS** |
| **HOSPITAL REGIONAL AMECA** |
| 1.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA MODELO 2170001009080600000 DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 2.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO SIN MARCA MODELO 14046RJX5F DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL AUTLÁN** |
| 3.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1.5 T.R INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 4.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 5.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 3.0 T.R. MODELO EXF261J8071703449 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 6.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2.0 T.R. MODELO 361T8041700021 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 7.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 8.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2.0 T.R. MODELO EXF261J0871703374 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 9.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1.0 T.R. MODELO RAEM7780 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 10.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 5.0 T.R. MODELO M-18015 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 11.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 3.0 T.R. MODELO W0E9813167 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 12.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 5.0 T.R. MODELO 72003793 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 13.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 5.0 T.R. MODELO 3606N84163 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 14.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 12.0 T.R. MODELO DM150C00A2AAA4A INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 15.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 5.0 T.R. MODELO WOK6990903 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 16.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1.5 T.R. MODELO 7031901663 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO CIHUATLAN** |
| 17.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1.0 T.R. MODELO EXF121J8051500854 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 18.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1.0 T.R. MODELO EXF121J8051500854 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 19.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1.0 T.R. MODELO EXF121J8051500854 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 20.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1.0 T.R. MODELO EXF121J8051500854 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 21.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1.0 T.R. MODELO EXF121J8051500854 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 22.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2.0 T.R. MODELO EXF121J8051500854 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 23.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 5.0 T.R. MODELO INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL CIUDAD GUZMÁN** |
| 24.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1.0 T.R. MODELO EXF121J8051500854 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 25.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1.0 T.R. MODELO EXF121J8051500854 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 26.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1.0 T.R. MODELO EXF121J8051500854 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 27.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1.0 T.R. MODELO EXF121J8051500854 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 28.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 5.0 T.R. MODELO INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 29.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 5.0 T.R. MODELO INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 30.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 5.0 T.R. MODELO INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 31.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 5.0 T.R. MODELO INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 32.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 5.0 T.R. MODELO INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 33.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 5.0 T.R. MODELO INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 34.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 5.0 T.R. MODELO INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 35.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 20.0 T.R. MODELO 163902240 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 36.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 20.0 T.R. MODELO 163902240 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL COCULA** |
| 37.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 30.0 T.R. MODELO 163902240 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 38.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 5.0 T.R. MODELO N1A2501295 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 39.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 10.0 T.R. MODELO NOM7468514 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 40.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 41.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 42.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA** |
| 43.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 4.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 44.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 4.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 45.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 4.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL PUERTO VALLARTA** |
| 46.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 5 T.R. MODELO K15B13187 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 47.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1.5 T.R. MODELO 145120BCTA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 48.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1.5 T.R. MODELO 145120BCTA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 49.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1.5 T.R. MODELO W1F2829167 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 50.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 T.R. MODELO 63229985261 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 51.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 T.R. MODELO 1521J4M5F INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 52.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 T.R. MODELO 1449H0G5F INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 53.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 T.R. MODELO 1511575G5F INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 54.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 T.R MODELO 14182U8J5F INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 55.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 5.0 T.R. SIN MODELO INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 56.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 3.0 T.R SIN MODELO INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 57.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 5 T.R. MODELO 14044MSRTA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 58.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 5 T.R. MODELO K14578501 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 59.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 3 T.R. MODELO N1M1406020 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 60.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE2 T.R. MODELO 141754PW5F INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 61.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 3 T.R. MODELO N1L1388767 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 62.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 T.R. MODELO 14163KLJTA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 63.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 T.R. MODELO K14J78491 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 64.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 T.R. MODELO 1418205A5F INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL TEPATITLÁN** |
| 65.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MODELO 1000076 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 66.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 67.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 T.R. MODELO 1000003 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 68.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 69.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 70.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 71.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MODELO C121998030 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 72.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MODELO C121998040 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 73.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MODELO C135197140 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 74.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MODELO 0407G20883 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 75.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. MODELO 0618C95765 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 76.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MODELO C121998034 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 77.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MODELO C121998034 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 78.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MODELO C121998034 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 79.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. MODELO C121998034 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 80.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL YAHUALICA** |
| 81.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 15.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 82.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 83.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL LA BARCA** |
| 84.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 85.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO 5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 86.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO 5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 87.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO 5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 88.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 89.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 15.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 90.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 15.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 91.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 15.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 92.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 93.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 15.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 94.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 95.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 15.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 96.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 97.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 98.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 99.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO 2 T.R INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 100.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 101.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO 5 T.R INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL REGIONAL LAGOS DE MORENO** |
| 102.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 103.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 12.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 104.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 12.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 105.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 8.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 106.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 7.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 107.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 108.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE** |
| 109.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 32.0 T.R. MARCA GOODMAN INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 110.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 7.5 T.R. MARCA YORK INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 111.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE S5 T.R. MARCA CARRIER INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 112.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 5 T.R. MARCA CARRIER INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 113.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 10.0 T.R. MARCA TRANE INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 114.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MARCA YORK INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 115.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MARCA YORK INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 116.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 5 T.R MARCA YORK INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 117.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. MARCA CARRIER INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 118.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. MARCA CARRIER INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 119.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. MARCA CARRIER INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 120.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. MARCA CARRIER INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 121.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MARCA YORK INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 122.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. MARCA TRANE INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 123.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 4.0 T.R. MARCA TEMPSTAR INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 124.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 4.0 T.R. MARCA TEMPSTAR INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 125.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA TRANE INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 126.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA TRANE INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 127.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA TRANE INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 128.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA TRANE INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 129.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA TRANE INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 130.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA TRANE INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 131.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA TRANE INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 132.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA MIRAGE INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 133.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA MIRAGE INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 134.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MARCA MIRAGE INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 135.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MARCA MIDEA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 136.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MARCA MIDEA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 137.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MARCA MIDEA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 138.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MARCA MIDEA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 139.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. MARCA YORK INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 140.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. MARCA YORK INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 141.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. MARCA YORK INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 142.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MARCA TEMPSTAR INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 143.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MARCA TEMPSTAR INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 144.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MARCA TEMPSTAR INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 145.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MARCA TEMPSTAR INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 146.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MARCA TEMPSTAR INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 147.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MARCA CARRIER INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 148.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MARCA CARRIER INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 149.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. MARCA CARRIER INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 150.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. MARCA CARRIER INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 151.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. MARCA CARRIER INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 152.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. MARCA CARRIER INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 153.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 10.0 T.R. MARCA YORK INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 154.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. MARCA MIDEA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 155.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. MARCA MIDEA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 156.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. MARCA MIDEA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 157.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 158.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO COLOTLAN** |
| 159.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 6.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 160.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 10.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 161.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 10.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 162.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 10.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 163.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 20.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 164.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 6.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 165.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 6.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 166.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 6.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 167.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 6.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 168.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 6.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 169.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 6.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO ENCARNACIÓN DE DÍAZ** |
| 170.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 171.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 4.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO EL GRULLO** |
| 171.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 172.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 173.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 174.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 175.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 176.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 177.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 178.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 179.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 180.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 181.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 182.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 183.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 184.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 185.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. MARCA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO HUEJUQUILLA** |
| 185.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 186.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 187.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 188.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 189.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 190.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 191.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 3 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 192.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 193.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 194.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 195.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 196.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 197.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 198.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 199.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 200.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 201.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 202.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 203.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 204.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 205.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 206.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 207.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 208.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 209.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 210.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 211.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 212.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO LA HUERTA** |
| 213.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO MARCA LG 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 214.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO MARCA LG 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 215.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO MARCA CARRIER 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 216.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO MARCA MIRAGE ABSOLUT 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 217.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO MARCA MIRAGE ABSOLUT 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 218.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO MARCA MIRAGE ABSOLUT 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 219.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO MARCA MIRAGE ABSOLUT 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 220.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO MARCA MIRAGE ABSOLUT 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 221.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO MARCA MIRAGE ABSOLUT 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 222.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO MARCA MIRAGE ABSOLUT 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 223.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO MARCA MIRAGE ABSOLUT 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 224.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO MARCA MIRAGE ABSOLUT 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 225.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO MARCA MIRAGE ABSOLUT 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO MASCOTA** |
| 226.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 227.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 228.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 229.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 230.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 231.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO OJUELOS** |
| 232.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 233.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 234.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 4.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 235.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 4.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 236.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 237.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 238.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 239.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 240.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 241.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 242.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 243.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 244.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 245.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 246.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 247.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 248.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 249.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 250.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO SAYULA** |
| 251.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 252.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO TAMAZULA** |
| 253.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO 3 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 254.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 255.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 5 T.R INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 256.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 257.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 258.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 259.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 260.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 261.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 262.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 263.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 264.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 265.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO SIN TIPO SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO TEOCALTICHE** |
| 266.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 267.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 4.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO TOMATLAN** |
| 268.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 269.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 270.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO MAZAMITLA** |
| 271.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 272.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 273.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 274.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 275.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 276.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 277.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 278.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 279.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 280.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 7.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 281.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 282.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 10.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 283.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO JOCOTEPEC** |
| 284.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 15.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 285.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 7.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 286.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 7.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 287.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 15.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 288.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 15.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 289.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 7.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 290.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 7.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 291.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 7.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 292.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 7.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 293.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 20.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 294.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 295.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO SAN JUAN DE LOS LAGOS** |
| 296.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 297.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 4.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 298.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 4.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 299.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 300.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 301.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 8.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL COMUNITARIO ATOTONILCO EL ALTO** |
| 302.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA 3 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 303.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 304.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA 5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 305.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA 5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 306.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 307.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA 5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 308.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 309.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 310.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 311.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 312.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 313.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 314.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA 2 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS** |
| 314.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 315.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 316.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 317.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 318.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 319.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 320.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 321.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 322.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 323.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 324.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 325.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 326.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 327.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 328.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **UEAON TALA** |
| 329.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 10.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 330.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 331.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 332.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **UEAON SAN MIGUEL EL ALTO** |
| 333.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 334.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 335.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **UEAON ZAPOTLANEJO** |
| 336.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 337.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 338.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 339.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 340.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 341.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **UEAON OCOTLÁN** |
| 342.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 343.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 344.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 345.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 4.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 346.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 10.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **INSTITUTO DERMATOLÓGICO DEL ESTADO DE JALISCO** |
| 347.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 348.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 349.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 350.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 351.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 352.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 353.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA** |
| 354.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 15.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 355.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 15.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 356.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 357.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SIN MARCA CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **INSTITUTO JALISCIENSE DE ALIVIO AL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS** |
| 358.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA TOTALINE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 359.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA CONFORSTAR CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 360.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 361.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA CONFORSTAR CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 362.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 363.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA CARRIER CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| **INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL** |
| 364.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE ABSOLUT X CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 365.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE ABSOLUT X CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 366.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE ABSOLUT X CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 367.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE ABSOLUT X CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 368.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE ABSOLUT X CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 369.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE ABSOLUT X CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 370.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE ABSOLUT X CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 371.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE ABSOLUT X CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 372.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE ABSOLUT X CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 373.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 374.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 375.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 376.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 377.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 378.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 379.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 380.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 381.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 382.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 383.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 384.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 385.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA YORK CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 386.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA YORK CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 387.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA YORK CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 388.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA YORK CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 389.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 390.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA YORK CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 391.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 392.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 393.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA YORK CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 394.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 395.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 396.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 397.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1.0 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 398.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
| 399.0 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |
|  |  |  |  |  |  |
| **NOTAS:** |
| \* | **EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERA DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y ASÍ DEBERÁ ESPECIFICAR EN SU COTIZACIÓN DE LO CONTRARIO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.** |
| \* | **TODAS LAS MARCAS DE ESTE CATALOGO SON COMO REFERENCIA DE CALIDAD, POR LO QUE SE PODRÁN COTIZAR MARCAS DE EQUIVALENTE CALIDAD, EN CUYO CASO DEBERÁ ESPECIFICARLO Y ANEXAR FICHA TÉCNICA E INDICAR GARANTÍAS Y TIEMPOS DE ENTREGA.** |
| \* | **SE TIENE QUE COTIZAR APEGADO A LAS BASES DE CONCURSO.** |
| \* | **SE TIENE QUE CONTEMPLAR FIANZA POR CUMPLIMIENTO EN CASO DE REQUERIRSE.** |
| \* | **SE TIENE QUE ESPECIFICAR: MARCA, GARANTÍAS, TIEMPO DE ENTREGA Y VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.** |
|  |  |  |  |  |  |
| **ANEXO TÉCNICO** |
|  | **1.- CONSIDERACIONES GENERALES PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELECTROMECÁNICO.** |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | SE ENTIENDE POR EQUIPO ELECTROMECÁNICO: A LOS EQUIPOS QUE COMBINAN PARTES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS PARA CONFORMAR SU MECANISMO Y QUE A LA VEZ NO ESTÁN DESTINADOS DIRECTAMENTE A LA ATENCIÓN MÉDICA QUIRÚRGICA O PROCEDIMIENTOS MÉDICOS EN GENERAL. SIN EMBARGO, SON PRIMORDIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | PARA EFECTOS DEL ANEXO TÉCNICO SE ENTIENDE QUE LA RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONTEMPLA LOS SIGUIENTES LOS PROCEDIMIENTOS:  |  |
|  |  |  |
|  | 1. INSPECCIÓN DE FUNCIONAMIENTO: ACTIVIDADES IDEADAS PARA VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE UN DISPOSITIVO. EN LA PRUEBA SE COMPARA EL DESEMPEÑO DEL DISPOSITIVO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL FABRICANTE EN EL MANUAL DE SERVICIO O MANTENIMIENTO. ESTAS INSPECCIONES NO TIENEN LA FINALIDAD DE PROLONGAR LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO, SINO SOLAMENTE EVALUAR SU ESTADO ACTUAL TANTO FUNCIONAL COMO FÍSICAMENTE. 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN CON EL FIN DE ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS Y REDUCIR LA FRECUENCIA DE DESPERFECTOS, TALES COMO: a. CALIBRACIÓN b. REEMPLAZO DE PIEZAS QUE COMÚNMENTE SE DESGASTAN POR EL USO DEL EQUIPO O QUE TIENEN UNA VIDA ÚTIL LIMITADAc. LUBRICACIÓN DE PIEZASd. LIMPIEZA3. INSPECCIÓN DE SEGURIDAD: ACTIVIDADES QUE CORROBORAN QUE EL EQUIPO ES SEGURO EN RELACIÓN CON SUS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS TANTO PARA LOS PACIENTES COMO PARA EL PERSONAL DE SALUD QUE LOS MANEJA, SEGÚN LOS VALORES ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA NACIONAL O POR EL FABRICANTE. 4. CAMBIO DE ACCESORIOS Y/O REFACCIONES MENORES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO ELECTROMECÁNICO, TALES COMO: a. PLANTAS DE EMERGENCIA.b. COMPRESORES GRADO MÉDICO.c. AIRES ACONDICIONADOS.  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | POR ÚLTIMO, SE ENTIENDE COMO MANTENIMIENTO CORRECTIVO TODAS LAS ACTIVIDADES PARA RESTAURAR LA INTEGRIDAD, SEGURIDAD O EL FUNCIONAMIENTO DE UN DISPOSITIVO MEDIANTE LA RESTITUCIÓN DE ALGÚN COMPONENTE ELÉCTRICO O MECÁNICO CON LA FINALIDAD DE QUE SE ENCUENTRE NUEVAMENTE EN SERVICIO. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | • LAS PARTES ACUERDAN QUE AL TÉRMINO DE CADA MANTENIMIENTO O POSTERIOR A ESTE, SE FIRMARAN POR EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD MÉDICA Y EL TÉCNICO LAS ORDENES DE LOS SERVICIOS REALIZADOS Y/O ORDENES QUE ACREDITEN EL MANTENIMIENTO, SIN EXCEPCIÓN.• LOS MANTENIMIENTOS DEBERÁN INCLUIR: MANO DE OBRA, CONSUMIBLES DE LIMPIEZA SUPERFICIAL, CONSUMIBLES DE LIMPIEZA ELÉCTRICA, CONSUMIBLES DE LUBRICACIÓN Y ENGRASADO, MATERIAL ELÉCTRICO Y MECÁNICO PARA AJUSTE, HERRAMIENTA DE USO RUDO Y DE PRECISIÓN, KIT DE MANTENIMIENTO BÁSICO, PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA Y PRUEBAS FUNCIONALES CON EQUIPOS DE CALIBRACIÓN.• SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA A LOS EQUIPOS QUE POR SU FUNCIÓN Y RIESGO CON EL PACIENTE SE REQUIEREN, SIEMPRE Y CUANDO LOS EQUIPOS PERMITAN LA REALIZACIÓN DE DICHAS PRUEBAS, SIN QUE EXISTA COSTO EXTRA.• EN EL CASO QUE DURANTE EL MANTENIMIENTO SE DETECTA QUE EXISTEN PIEZAS MAYORES QUE REQUIERAN REMPLAZO, ESTE SE CONSIDERARÁ UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUEDANDO SUJETO A LA APROBACIÓN Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL O.P.D SSJ.• ES IMPORTANTE, QUE SI EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO O AL TÉRMINO DE ESTE, ADVIERTE O DETECTA QUE EL EQUIPO MÉDICO PUEDE CAUSAR UN RIESGO QUE PUEDA AFECTAR O PROVOCAR UN DAÑO AL PACIENTE O AL PERSONAL, EL EQUIPO QUEDARÁ FUERA DE SERVICIO PARA EL SUPUESTO ANTERIOR SE REALIZARÁ UN DICTAMEN TÉCNICO QUE EXPRESE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LO GENERARON DONDE SE ESPECIFIQUE CUALQUIER DE LAS SIGUIENTES ACCIONES; SOLUCIÓN DE LA REPARACIÓN, EL COSTO BENEFICIO DE LA REPARACIÓN, LA SUSTITUCIÓN O BAJA DE EQUIPO. • LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS SERÁ CON COBERTURA POR 3 (TRES) MESES A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE HABER SIDO REALIZADOS LOS SERVICIOS, CONTRA VICIOS OCULTOS, O CUALQUIER DAÑO QUE PRESENTEN QUE SEAN ATRIBUIBLES AL SERVICIO. • EL LICITANTE BRINDARÁ UN MEDIO DE CONTACTO VÍA TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO CON RESPUESTA DE ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE EL PERIODO CONTRATADO, EN EL CUAL EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA UNIDAD MÉDICA SE COMUNICARÁ PARA HACER EL REPORTE DE GARANTÍA DEL SERVICIO, EL LICITANTE ASIGNARÁ UN NÚMERO DE REPORTE PARA SEGUIMIENTO Y CONOCIMIENTO DE LAS PARTES. EL PERSONAL DEBERÁ INDICAR: NOMBRE DE QUIEN REPORTA, ÁREA, Y DATOS GENERALES DEL EQUIPO Y LA POSIBLE FALLA |  |
|  |  EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA UNIDAD MÉDICA PODRÁ SER APOYADO POR EL LICITANTE VÍA TELEFÓNICA PARA ATENDER LA SOLUCIÓN DE ALGUNA FALLA DE LOS EQUIPOS INCLUIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS UNIDADES MÉDICAS. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | SE DEBERÁ PRESENTAR POR CADA EQUIPO UN PERFIL TÉRMICO REALIZADO DURANTE 24 HRS CON 12 INSTRUMENTOS CALIBRADOS A NOMBRE DEL PROVEEDOR POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) EN EL QUE SE DEMUESTRE EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | **3.   GARANTÍA** |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EL PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ SER POR LO MENOS 3 MESES Y EL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ DE SER POR LO MENOS DE 6 MESES. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | **4.   ESPECIFICACIONES GENERALES DEL SERVICIO.** |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTARSE O COMUNICARSE E IDENTIFICARSE CON EL RESPONSABLE DE INGENIERÍA BIOMÉDICA Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO CON EL ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD PREVIAMENTE AL SERVICIO EN LA UNIDAD HOSPITALARIA CORRESPONDIENTE |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, DEBERÁ RESPETAR LA ORIGINALIDAD DE PIEZAS DE LOS EQUIPOS EN CUANTO A LAS REFACCIONES A UTILIZAR EN EL MOMENTO DE REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EL HORARIO DE MANTENIMIENTO SERÁ DE LUNES A VIERNES O FIN DE SEMANA EN CASO DE SER CENTRO DE SALUD CON SERVICIO EN JORNADA ACUMULADA, EN LOS HORARIOS CORRESPONDIENTES DE ATENCIÓN DEL CENTRO DE SALUD. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE SE ENCUENTRE PRESENTE EL PERSONAL QUE OPERA LA UNIDAD. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EL TÉCNICO DE SERVICIO DEBERÁ INSTRUIR AL PERSONAL INVOLUCRADO EN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE OPERACIÓN DEL EQUIPO EN LA OPERACIÓN ADECUADA, CUIDADO Y LIMPIEZA DEL EQUIPO.  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE REPORTE DE SERVICIO (BITÁCORA DE MANTENIMIENTO) AL JEFE DEL SERVICIO (DIRECTOR DE LA UNIDAD, ADMINISTRADOR U RESPONSABLE DE LA UNIDAD) AL TÉRMINO DE CADA SERVICIO DE MANTENIMIENTO. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | EL PERSONAL DE LA O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ SUPERVISAR LOS TRABAJOS QUE REALIZA EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | DEBERÁ HABER UN NUMERO DE ATENCIÓN AL CLIENTE PERMANENTE PARA LOS REPORTES DE FALLAS. |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA YA SEA UNIDAD PAQUETE O DIVIDIDO CONSISTENTE EN:** |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | • EVAPORADOR o LIMPIEZA DE LOS FILTROS DE AIRE.o LIMPIEZA DE LA CHAROLA DE DESAGÜE.o LIMPIEZA DE LA TURBINA.o LIMPIEZA DEL SERPENTÍN.o LUBRICACIÓN DEL BALERO.o LUBRICACIÓN DEL MOTOR EVAPORADOR.o REVISIÓN DE OPRESOR EN TURBINA.o REVISIÓN DEL AMPERAJE EN MOTOR EVAPORADOR.o REVISIÓN MICROFARADIOS DEL CAPACITOR.o REVISIÓN DE SENSORES DE TEMPERATURAS (Ω)o REVISIÓN DE TERMINALES (BLOCK DE TERMINALES).o REVISIÓN DE BATERÍAS (TERMOSTATO PARED)o REVISIÓN DEL TERMOSTATO PARED (FUNCIONALIDAD PARO Y ARRANQUE POR TEMPERATURA) |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | • CONDENSADORo LIMPIEZA DEL GABINETE.o LIMPIEZA DEL SERPENTÍN. o LIMPIEZA ASPA CONDENSADOR.o LUBRICACIÓN DEL MOTOR CONDENSADOR.o REVISIÓN DEL AMPERAJE DEL MOTOR CONDENSADOR.o REVISIÓN MICROFARADIOS DEL CAPACITOR.o REVISIÓN DE PRESIÓN DE GAS REFRIGERANTE. o REVISIÓN DE VOLTAJES.o REVISIÓN DE AMPERAJE DE MOTOR COMPRESOR.o REVISIÓN DE TERMINALES (BLOCK DE TERMINALES) |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | CONSIDERACIONES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS1. EL PARTICIPANTE MUESTRA MEDIANTE CURRICULUM Y CARTA DE AFILIACIÓN, TODA LA INFORMACIÓN EMPRESARIAL QUE DA CUENTA DE EXPERIENCIA, INSTALACIONES, CAPACIDAD DE RESPUESTA, PRINCIPALES CLIENTES Y DEMÁS DATOS TALES COMO PARTICIPACIÓN EN CÁMARAS O AGRUPACIONES PROFESIONALES O CERTIFICACIONES.2. EL PARTICIPANTE DEBERÁ CONTAR CON UN EQUIPO DE TRABAJO EN EL QUE CUANDO MENOS TENGA UN SUPERVISOR DEL SERVICIO INGENIERO ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO, ELECTROMECÁNICO, O AFINES A ÉSTOS Y DOS INGENIEROS ELECTRÓNICOS, ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICA, O AFINES A ÉSTOS.3. PARA ACREDITAR EL PERFIL ACADÉMICO EL PARTICIPANTE DEBERÁ INTEGRAR A LA PROPUESTA TÉCNICA CURRICULUM DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO, COPIA SIMPLE DE SUS CEDULAS PROFESIONALES O TÍTULOS Y DIPLOMAS O CERTIFICACIONES.4. SE VERIFICARÁ EN LOS CURRICULUM QUE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO CUENTEN CON LA EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS.5. EL PARTICIPANTE PRESENTARÁ LOS ÚLTIMOS 3 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO QUE HAYA TENIDO PREVIAMENTE, CELEBRADOS CON ORGANISMOS PRIVADOS O PÚBLICOS, DEBIENDO CONCORDAR CON EL GIRO DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS ANTERIORMENTE. ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN FIRMADAS POR EL TITULAR U EQUIVALENTE DE LA UNIDAD MÉDICA POR CADA CONTRATO EXHIBIDO.6. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, UN DIRECTORIO DE CONTACTOS DE EMERGENCIA (NOMBRE Y TELÉFONO) PARA REALIZAR REPORTES CON RESPUESTA DE ATENCIÓN LAS 24 HORAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.7. DERIVADO DEL TIPO DE MANTENIMIENTOS EL PROVEEDOR DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON LAS HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIO PARA REALIZAR DICHOS TRABAJOS POR LO QUE DEBERÁ ENTREGAR UNA RELACIÓN CON IMÁGENES Y DATOS GENERALES DE LO SIGUIENTE: 1 GRÚA HIDRÁULICA, 1 TORQUI METRO, 1 SOLDADORA AUTÓGENA, 1 ASPIRADORA INDUSTRIAL, 1 CARGADOR DE BATERÍAS, 1 FILTRADORA DE ACEITE PARA TRANSFORMADOR, 1 GATO HIDRÁULICO, 1 GRÚA NEUMÁTICA, 1 PATÍN NEUMÁTICO, 1 PÉRTIGAS TIPO ARTICULADA, 1 PINA PONCHADORA HIDRÁULICA, PINZAS DE CORTE TIPO INDUSTRIAL 1 MULTÍMETRO, 1 AMPERÍMETRO DE GANCHO, 1 MEDIDOR DE RESISTENCIA DE TIERRA, 1 GRÚA TELESCÓPICA ARTICULADA, 1 MEDIDOR DE RIGIDEZ DIELÉCTRICA DEL ACEITE, 1 MEDIDOR DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO Y 2 CAMIONETAS PARA TRABAJO. |  |
|  | 8. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CALIBRACIÓN VIGENTE DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS: 1.- MEDIDOR DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO, 2.- MEDIDOR DE RIGIDEZ DIELÉCTRICA DEL ACEITE POR ALGUNA INSTITUCIÓN AVALADA ANTE LA EMA AL PIE DE CADA FOTOGRAFÍA DEBERÁ MENCIONAR MARCA, MODELO Y NÚMERO DE SERIE.9. EL PARTICIPANTE DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O NORMAS DE REFERENCIA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 10. EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ PROVEER LOS INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, PARA LOS MANTENIMIENTOS DEBERÁ CONSIDERAR REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES, DE NO SER POSIBLE LO ANTERIOR PODRÁ PROPONER REFACCIONES COMPATIBLES CON UNA CALIDAD IGUAL O MAYOR A LAS ORIGINALES. REQUISITOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL PERSONAL DE LA EMPRESA ADJUDICA.EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBE PROPORCIONAR A SU PERSONAL EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADO PARA LAS ACTIVIDADES EN LOS TRABAJOS A REALIZAR.EL EQUIPAMIENTO DEBERÁ ESTAR EN BUEN ESTADO FÍSICO Y SER ACORDE CON LAS ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA NOM-017-STPS. I.- EL PERSONAL DEBERÁ DE CONTAR POR LO MENOS CON EL SIGUIENTE EQUIPO DE PROTECCIÓN:1. PANTALÓN Y CAMISOLA 100% ALGODÓN.2. ZAPATO INDUSTRIAL CON SUELA ANTI-DERRAPANTE.3. GUANTE DE CARNAZA4. ZAPATO TIPO INDUSTRIAL DIELÉCTRICO. (ZAPATO DE SEGURIDAD, CON SUELA ANTIDERRAPANTE Y CASQUILLO DE PVC)5. CASCO CLASE “E”6. LENTES DE SEGURIDAD.7. TAPONES AUDITIVOSEL EQUIPO ANTERIOR ES ENUNCIATIVO MAS NO LIMITATIVO.  |  |
|  | EL PARTICIPANTE ADJUDICADO SERÁ EL RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD DE SUS TRABAJADORES DESIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL SOLICITADO.EL CASCO DE SEGURIDAD DEBERÁ CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-115-STPS-2009 “SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL CASCOS DE PROTECCIÓN- CLASIFICACIONES, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA” Y CON LA NMX-055-SCFI-2002 “SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL – CASCOS DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL – CLASIFICACIÓN, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA”, CONFORME AL USO QUE ESTÉ DESTINADO. LOS CASCOS Y SUS ACCESORIOS NO DEBEN CONTENER ELEMENTOS METÁLICOS Y NO DEBEN SER UTILIZADOS SI PRESENTAN FRACTURAS O DEFORMACIONES.EL CALZADO DE SEGURIDAD ADECUADO A LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, CON SUELA ANTIDERRAPANTE Y CASQUILLO DE PROTECCIÓN; LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DEBEN CUMPLIR O EXCEDER LO ESTABLECIDO EN LA NOM-113-STPS-2009 "SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN-CLASIFICACIÓN, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA".LOS LENTES DE SEGURIDAD AL REALIZAR ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN RIESGOS DE LESIONES O DAÑOS A LOS OJOS POR IMPACTO, QUE CUMPLAN O EXCEDAN LA NORMA NMX-S-057-SCFI-2002 "SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-PROTECTORES OCULARES PRIMARIOS CONTRA IMPACTOS-REQUERIMIENTOS Y MÉTODOS DE PRUEBA" Y LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA OTROS TIPOS DE RIESGO. LOS LENTES DEBEN CUMPLIR O EXCEDER LAS ESPECIFICACIONES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD SE ESPECIFIQUEN EN LAS NORMAS INTERNACIONALES O EXTRANJERAS APLICABLES. II. EL PERSONAL TÉCNICO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CONTAR CON CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES NORMAS:A) NOM-029-STPS-2011, MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.B) NOM-026-STPS-2008, COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS. |  |
|  | PARA ACREDITAR LO ANTERIOR EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PERSONAL TÉCNICO CUMPLE CON ESTA CONDICIÓN. |  |

**ANEXO 2**

**Licitación Pública Local**

**LCCC-017-2022**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_\_ del 2022.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**PRESENTE.**

**AT’N: Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

**Directora de Gestión Administrativa**

**PROPUESTA TÉCNICA**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PARTIDA** | **DESCRIPCIÓN** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANTIDAD MINIMA**  | **CANTIDAD MAXIMA**  | **ENTREGABLES Y DEMAS CARACTERISTICAS** |
| 1 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESORES DE GRADO MEDICO DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO | Servicio | 16 | 40 |  |
| 2 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO | Servicio  | 17 | 41 |  |
| 3 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRES ACONDICIONADOS DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO | Servicio  | 171 | 399 |  |

**NOTA: Se deberá realizar el desglose a detalle del Anexo1 (Carta de requerimientos técnicos) cumpliendo con lo requerido en el mismo en formato libre.**

En caso de ser adjudicado proporcionaré servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los servicios por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y contrato.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo

**ANEXO 3**

**Licitación Pública Local**

**LCCC-017-2022**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_\_ del 2022.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**PRESENTE.**

**AT’N: Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

**Directora de Gestión Administrativa**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PARTIDA** | **FORMATO ADICIONAL PARA COTIZAR** | **DESCRIPCIÓN** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANTIDAD MINIMA**  | **CANTIDAD MAXIMA**  | **PRECIO UNITARIO** | **IMPORTE**  |
| 1 |  | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESORES DE GRADO MEDICO DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO | Servicio | 16 | 40 |  |  |
| 2 |  | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO | Servicio  | 17 | 41 |  |  |
| 3 |  | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRES ACONDICIONADOS DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO | Servicio  | 171 | 399 |  |  |
|  |  |  |  |  | **SUB****TOTAL** |  |
|  |  |  |  | **I.V.A.** |  |
|  |  |  |  | **TOTAL** |  |

**TOTAL, IVA INCLUIDO CON LETRA:**

**TIEMPO DE ENTREGA:**

**CONDICIONES DE PAGO:**

**(De no señalar fecha específica, el Licitante deberá señalar si el número de días son hábiles o naturales, tomando en cuenta que estos se contarán a partir de la suscripción del contrato en caso de resultar adjudicado**

**CONDICIONES DE PAGO:**

**(De solicitar anticipo establecer el porcentaje)**

**(De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción del organismo).**

Nota: los **PARTICIPANTES** **deberán presentar impreso** obligatorio y de manera opcional en Excel el formato adicional para cotizar de cada partida.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de precios fijos hasta la total prestación de los servicios y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta serán los mismos en caso de que la Dirección de Gestión Administrativa y/o el **COMITÉ** según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO**.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma del Participante

o Representante Legal del mismo

**ANEXO 4**

**Licitación Pública Local**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_\_ del 2022.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**PRESENTE.**

**AT’N: Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

**Directora de Gestión Administrativa**

**CARTA DE PROPOSICIÓN**

En atención al procedimiento de **Licitación Pública Local LCCC-017-2022 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

, (En lo subsecuente **PROCEDIMIENTO**), el suscrito *(nombre del firmante)* en mi calidad de Representante Legal de *(Nombre del Participante*), manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente **PROCEDIMIENTO**, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de (*Persona Física o Jurídica)*. Así mismo, manifiesto que cuento con número de **“PROVEEDOR”** (XXXXXXXXXXXX) y con Registro Federal de Contribuyentes (XXXXXXXXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes **BASES**, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que mi representada señala (o “que señalo”) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número xx de la calle xx, de la colonia XXXXXXXXXXXXX, de la ciudad de xx, C.P. XXXXX, teléfono xx, fax xxxx y correo electrónico XXXXXX.
3. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO**, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
4. Que mi representante entregará (o “Que entregaré”) los bienes y/o servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las **BASES** de este **PROCEDIMIENTO**, con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte del Gobierno del Estado.
6. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO**.
7. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (O “me comprometeré) a firmar el contrato en los términos señalados en las **BASE”** del presente **PROCEDIMIENTO**.
8. Que mi representante no se encuentra (o “Que no me encuentro”) en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para el **DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS** **DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO**.
9. Mi representada señala (o “Que señalo”) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número \_\_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_, de la colonia \_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_\_, fax \_\_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_\_\_; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
10. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma del Participante

o Representante Legal del mismo

**ANEXO 5**

**Licitación Pública Local**

**LCCC-017-2022**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_\_ del 2022.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**PRESENTE.**

**AT’N: Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

**Directora de Gestión Administrativa**

**ACREDITACIÓN**

Yo, (nombre), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el **Procedimiento de Licitación Pública Local LCCC-017-2022** así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

|  |
| --- |
| **Nombre del Licitante:** |
| **No. de Registro del RUPC** (*en caso de contar con él*) |
| **No. de Registro Federal de Contribuyentes:** |
| **Domicilio:** (*Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal*) |
| **Municipio o Delegación:** | **Entidad Federativa:** |
| **Teléfono (s):** | **Fax:** | **Correo Electrónico:** |
| **Objeto Social:** tal y como aparece en el acta constitutiva (persona moral) o actividad preponderante (persona física) |
| *Para Personas Morales:***Número de Escritura Pública:** (*Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones*)**Fecha y lugar de expedición:****Nombre del Fedatario Público**, mencionando si es Titular o Suplente**:****Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:****Tomo: Libro:  Agregado con número al Apéndice:****\***NOTA: En caso de que hubiere modificaciones **relevantes** al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de esta.*Para Personas Físicas:***Número de folio de la Credencial de Elector:** |
| **P O D E R** | *Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante* ***Poder******General*** *o* ***Especial******para Actos de Administración o de Dominio****.* **Número de Escritura Pública:****Tipo de poder:****Nombre del Fedatario Público**,mencionando si es Titular o Suplente**:****Lugar y fecha de expedición:****Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:****Tomo:  Libro:  Agregado con número al Apéndice:** |

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma del Licitante o Representante Legal

**ANEXO 6**

**Licitación Pública Local**

**LCCC-017-2022**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_\_ del 2022.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**PRESENTE.**

**AT’N: Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

**Directora de Gestión Administrativa**

 **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES.**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO** para la **Licitación Pública Local LCCC-017-2022 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”** por medio del presente  manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el **PROVEEDOR** (*persona física o moral*), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Dirección de Gestión Administrativa del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Jalisco y/o Unidad Centralizada de Compras, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás **PARTICIPANTES**, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además manifiesto no encontrarme en alguno de los supuestos de conflicto de interés que prevé el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma del Licitante

o Representante Legal

**ANEXO 7**

**Licitación Pública Local**

**LCCC-017-2022**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_\_ del 2022.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**PRESENTE.**

**AT’N: Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

**Directora de Gestión Administrativa**

**ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERES Y DE NO INHABILITACIÓN**

**(PERSONA MORAL O JURIDICA)**

Yo\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Representante legal de la empresa manifiesto bajo protesta de decir verdad que la Persona Moral que represento no hay accionistas ni asociados que desempeñen un empleo cargo o comisión en el Servicio Público y ninguno de nuestros accionistas y asociados se encuentra inhabilitados para desempeñar un empleo cargo o comisión en el Servicio Público; mi representada no tiene conflicto de interés real o potencial, financiero o de cualquier otro tipo con relación a algún servidor público adscrito al ORGANISMO, Y acepto que por ningún motivo podrá celebrarse pedido o contrato alguno con quien se encuentre inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en los artículos 49 fracción IX, 59 y del 65 al 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, manifiesto que mi representada no se encuentra inhabilitada y no tiene adeudos o multas derivadas de resoluciones de la de la Contraloría del Estado, Órganos Interno de Control o de la Secretaría de Administración, y no se encuentra sancionada como empresa o suspendidos los derechos como proveedor a mi representada y los productos ofertados no han sido sancionados por ninguna entidad de los niveles de gobierno Federal, Estatal o Municipal.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma del Licitante

o Representante Legal

**ANEXO 8**

**Licitación Pública Local**

**LCCC-017-2022**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_\_ del 2022.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**PRESENTE.**

**AT’N: Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

**Directora de Gestión Administrativa**

**ESTRATIFICACIÓN**

Me refiero al procedimiento de **Licitación Pública Local LCCC-017-2022 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, en el que mí representada, la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_ (**2**) \_\_\_\_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_\_\_\_\_(**3**)\_\_\_\_\_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_\_\_\_\_(**4**)\_\_\_\_\_\_\_\_, con base en lo cual se estratifica como una empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_(**5**)\_\_\_\_\_\_\_\_.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sancionable por los artículos 116, 117 y 118 de la **LEY**, y los diversos numerales 155 al 161 de su **REGLAMENTO**, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**ATENTAMENTE**

Nombre y firma del Licitante

o Representante Legal

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

|  |  |
| --- | --- |
| **1** |  Señalar la fecha de suscripción del documento. |
| **2** |  Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante. |
| **3**  |  Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante. |
| **4** |  Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página <http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora> Para el concepto “Trabajadores”, utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto “ventas anuales”, utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos. |
| **5** |  Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.  |

**ANEXO 9**

**Licitación Pública Local**

**LCCC-017-2022**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_\_ del 2022.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**PRESENTE.**

**AT’N: Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

**Directora de Gestión Administrativa**

**ARTÍCULO 32-D**

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma del Licitante

o Representante Legal

**ANEXO 10**

**Licitación Pública Local**

**LCCC-017-2022**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_\_ del 2022.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**PRESENTE.**

**AT’N: Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

**Directora de Gestión Administrativa**

**Cumplimiento obligaciones IMSS**

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma del Licitante

o Representante Legal

**ANEXO 11**

**Licitación Pública Local**

**LCCC-017-2022**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_\_ del 2022.

**IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.**

**ANVERSO**

**ANVERSO**

**REVERSO**

**Nombre, Cargo y Firma del Representante Legal**

**ANEXO 13**

**Licitación Pública Local**

**LCCC-017-2022**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_\_ del 2022.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**PRESENTE.**

**AT’N: Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

**Directora de Gestión Administrativa**

**DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.**

Yo, (nombre) en mi carácter de (persona física/representante legal de la empresa “xxx xxx x x xxx”) manifiesto que, \*\*SI/NO\*\* es mi voluntad el realizar la aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de IVA, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, esto en el supuesto de resultar adjudicado en el presente proceso de adquisición.

Así mismo manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi propuesta económica ni en la calidad de los servicios a entregar, así como mi consentimiento para que la Dirección de Finanzas del **ORGANISMO**, realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago, ya sea pago de anticipo, pago parcial o pago total.

Lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma del Licitante

o Representante Legal

**ANEXO 14**

**Licitación Pública Local**

**LCCC-017-2022**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_\_ del 2022.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**PRESENTE.**

**AT’N: Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

**Directora de Gestión Administrativa**

**MANIFIESTO DE OBJETO SOCIAL**

Nombre de mi representada, manifiesto que su objeto social y actividades económica y profesionales están relacionadas con la prestación de los servicios objeto de la licitación, que contamos con la capacidad técnica, administrativa, legal y que somos solventes económicamente para prestar los servicios en tiempo y forma solicitados por la **CONVOCANTE**, para lo cual presentamos la información contenida en nuestra propuesta, misma que estará sujeta a la evaluación de la Convocante.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma del Licitante o Representante Legal

**ANEXO 15**

**TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE $ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO CON DOMICILIO EN CALLE DOCTOR BAEZA ALZAGA 107, COL. CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN \_COLONIA *\_CIUDAD \_*EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO DE FECHA *\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_* (SE DEBERÁ ESTABLECER LA FECHA DE EMISIÓN Y PUBLICACIÓN DEL FALLO), DERIVADO DEL PROCEDIMIENNTO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE $\_\_\_\_\_\_\_\_. ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORGUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIETNO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

LA FIANZA TENDRA UNA VIGENCIA DESDE EL PRIMER DIA DE LA CONTRATACION Y HASTA 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO,”BASES” Y/O CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS “BASES” Y/O CONVOCATORIA DEL “PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN” ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE EL ORGANISMO, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE ESCRITO DEL ORGANISMO DIRIGIDO A LA AFIANZADORA.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORGUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DE ESTE NUMERAL. FIN DEL TEXTO.

**ANEXO 16**

**Licitación Pública Local**

**LCCC-017-2022**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**PRESENTE.**

**AT’N: Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

**Directora de Gestión Administrativa**

**CONSTANCIA DE VISITA**

El c. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad que en mi carácter de representante de la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, se procedió a efectuar la visita de conocimiento a los equipos electromecánicos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco señaladas en el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** y que mi representada acepta prestar los servicios de conformidad con lo solicitado en la **CONVOCATORIA**.

|  |  |
| --- | --- |
| **Por el PARTICIPANTE** | **Vo. Bo. CONVOCANTE** |
| Nombre: | Nombre del director o administrador de la unidad hospitalaria |
| Puesto: | Fecha: |
| Firma: | Firma: |
| Sello: | Sello: |

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma del Licitante

o Representante Legal

**ANEXO 17**

**Licitación Pública Local**

**LCCC-017-2022**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

**FORMATO DE RENUNCIA A LA VISITA.**

**RENUNCIA A LA VISITA DE CONOCIMIENTO**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**PRESENTE.**

**AT’N: Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

**Directora de Gestión Administrativa**

El c. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad que en mi carácter de representante de la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, renuncio a la visita de conocimiento a los equipos electromecánicos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco señaladas en el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, y que en caso de resultar adjudicado la renuncia a la visita de conocimiento no exime a mi representada de prestar los servicios de conformidad con lo solicitado en la CONVOCATORIA.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma del Licitante

o Representante Legal

| **NOMBRE** | **PROCEDENCIA** | **CARGO** | **FIRMA** | **ANTEFIRMA** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| LIC. MARIBEL BECERRA BAÑUELOS | REPRESENTANTE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO | PRESIDENTE SUPLENTE |  |  |
| LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA | REPRESENTANTE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO | SECRETARIO TÉCNICO  |  |  |
| LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA | REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA | VOCAL |  |  |
| LIC. ALMA IVETTE ESPINOZA CASILLAS | REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN | VOCAL |  |  |
| LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA | REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | VOCAL |  |  |
| LIC. MARIANA YARELY MONTEJANO GONZÁLEZ | REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA | VOCAL |  |  |
| C. ARMANDO MORA FONSECA | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA  | VOCAL |  |  |
| ING. OMAR PALAFOX SÁENZ | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO, A.C., COMO REPRESENTANTE ACREDITADO POR EL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO | VOCAL |  |  |
| LIC. EDUARDO GONZÁLEZ AMUTIO | REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA A TRAVÉS DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P. | VOCAL  |  |  |
| LIC. ANGELICA VILLEGAS TORRES | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO | INVITADO PERMANENTE  |  |  |
| LIC. LAURA GÓMEZ MÁRQUEZ | REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO | INVITADO PERMANENTE  |  |  |
| LIC. JOSÉ NOE ALCARAZ ORTIZ | REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO | VOCAL PERMANENTE |  |  |